

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripcion: 12 meses... \$21.00 oro... 6 id... \$11.00... 3 id... \$6.00...

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

HUELGA TERMINADA. Madrid, Marzo 4.—Ha terminado la huelga de los panaderos de Orense. FURIOSO TEMPORAL. Se ha desencadenado un furioso temporal en San Sebastián, habiendo llegado a imposibilitar el tránsito por las calles en determinados momentos.

te Roosevelt se discuta el Tratado de Reciprocidad con Cuba, antes que el del Canal de Panamá. MENSAJE El gobernador de Hawaii en su mensaje al cuerpo legislativo manifiesta que no es nada halagüeña la situación de los hacendados y que dichas islas necesitan que se implanten varias industrias. TEMBLORES DE TIERRA San José de Costa Rica, Marzo 4.—Se han sentido frecuentes temblores de tierra en esta república y el volcán Poas está arrojando grandes cantidades de cenizas. SU SANTIDAD LEON XIII Roma, Marzo 4.—Las ceremonias de la coronación del Papa celebradas ayer duraron una hora y treinta y cinco minutos y aunque la salud del Santo Padre es excelente su médico le ha recomendado un completo reposo.

Noticias Comerciales Nueva York, Marzo 4. Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 5 a 5 1/2 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.83-90. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-10. Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.1116. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 109 1/2. Centrifugas en plaza, a 3 1/2 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2.1116 cts. Mascabado, en plaza, a 3 1/2 cts. Azúcar de miel, en plaza, a 3 cts. Manteca del Oeste en torcerolas, \$16.15. Harina patent Minnesota, a \$4.20. Londres, Marzo 4. Azúcar centrífuga, pol. 96, a 9s. 6d. Mascabado, a 9s. 6d. Azúcar de remolacha, a entregar en 80 días, 8s. 5.114 d. Consolidados, ex-interés, a 91.112. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100, Cuatro por 100 español, a 91.118. París, Marzo 4. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 100 francos 05 céntimos.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

1.000 sacos centrífuga, pol. 96, 96 1/2, a 3.80 rs. arroba. Matanzas. 1.200 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.66 rs. arroba. Cárdenas. 5.000 sacos centrífuga, pol. 96, 96 1/2, a 4.01 rs. arroba. Cienfuegos. 750 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.75 rs. arroba. Trasbordo. 2.940 sacos centrífuga, pol. 96, 96 1/2, a 3.78 rs. arroba. Trasbordo. 827 sacos centrífuga, pol. 95, 95 1/2, a 3.64 rs. arroba. Paradero. 2.000 sacos centrífuga, pol. 97, a 3.80 rs. arroba. Especulación. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alguna variación en los tipos. Cotizaciones: Banqueros Comercio Londres 3 div 19.31 19.14 60 div 19 18.38 París 3 div 5.34 5.18 Hamburgo 3 div 3.34 3 Estados Unidos 3 div 9 8.38 España, 81 plaza y cantidad 20.34 21.12 Dto. papel comercial 10 a 12 Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks a 8.34 a 8.78 Plata americana a 8.12 a 8.53 Plata española a 79.14 a 79.12 Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en Bolsa ninguna venta.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 3 div, París 3 div, Hamburgo 3 div, Estados Unidos 3 div, España, 81 plaza y cantidad, Dto. papel comercial.

Lonja de Viveres VENTAS EFECTUADAS EL DIA 4 Amana: 20 pl vino Elefante \$54 una. 40 pl id. Para Gran \$55 una. 10 ct chocolate Juncosa \$30 ct. 10 ct maticas Atocha \$10.75 qt. 10 ct id. id. de 7 lb. \$14 qt. 5 ct id. id. de 3 lb. \$15.50 qt. 100 lb botellas cerveza Budweiser San Luis \$13.50 ano. 80 ct ron Negra \$6.50 una. 60 ct 1/2 lt. mantequilla Bruun \$48 qt.

Table with columns: SE ESPERAN, Marzo, 4 Polynesia, 4 Vigilancia, 4 UV, 4 Ciudad de Carvajal, 5 La Normandico, 8 Ontaneda, 7 Miguel M. Pinillos, 9 Monterrey, 9 Esperanza, 9 Giuseppe Corvaja, 10 Stolberg, 11 Morro Castaño, 11 Galdiano, 11 Miguel Gallart, 12 Olinde, 16 UV, 17 Catalina, 17 Conde Witoldo, 22 Giuseppe Corvaja, 28 Juan Forgas, 30 UV.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS: Jamaica y esc. en 4 días, gol. Ing. (yacht) Irene cap. Scherlok, ton. 10, en lastre al capitán. Día 4: New York, en 3 1/2 días; vp. am. Méjico, capitán Stevens, ton. 5667, con carga general y 22 pasajeros de Zamora y familia y J. P. Peterson.—E. J. Robinson—Hamman—K. Batson y familia—W. H. Park—E. Nedbery.—E. Stuart—Clara E. Pace y familia—C. Crittenden—J. W. Langston—G. Gillet y 2 de familia—Charles Machan—Frank Hartwell—C. M. Deishan—James A. Kaverny—Marens Bachar y familia—Frank Pulver—Mario Fluchman—A. J. Eyon—B. Franke—Y. B. Butch y familia—R. Roberts—H. Butcher—H. Zteack—James W. Goman—Stella Blizard—María J. Coello—María Carrillo—F. Ewing—H. Clay—George E. Eason—John Daily—María Daves—Enrique Padron—Alice Padron—L. Greer—H. Peart—José Pineda—Cesar Rus y otro—Juan Sanchez—John Bogafost.

Table with columns: NÚM. DE LAS BOLAS, Nº DE LAS OBLIGACIONES CONPRENDIDAS EN LAS BOLAS, 1057, 1214, 2271, 2368, 2448, 3344, 3423, 3547, 5853, 6001, 6120, 6182.

Table with columns: NÚM. DE LAS BOLAS, Nº DE LAS OBLIGACIONES CONPRENDIDAS EN LAS BOLAS, 7284, 7376.

Table with columns: NÚM. DE LAS BOLAS, Nº DE LAS OBLIGACIONES CONPRENDIDAS EN LAS BOLAS, 7284, 7376.

AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. FABRICA EN CÁRDENAS.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n° 9 HABANA. Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes. GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, la libra, más \$1 (UN PESO) por el envase. GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase. Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra. En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores 90-10 En

HAVANA DRY DOCK COMPANY (Compañía del Dique de la Habana) Los Sres. accionistas preferentes de esta Compañía pueden acudir al escritorio del Tesorero Sr. Narciso Galas, calle de Aguilar 108, cualquier día hábil entre doce y tres de la tarde, a partir del primero de Marzo próximo, para cobrar el 15 dividendo trimestral de \$2.50 en oro americano. Habana, Febrero 27 de 1903.—El Secretario Claudio G. Mendoza. C 528

Balance anual, Trigesimo tercero DEL THE ROYAL BANK OF CANADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Table with columns: ACTIVO, Pasos, Efectivo, en Caja, 1,836,835-25, Fondos disponibles en poder de otros Bancos, 1,758,620-51, Bonos del Dominio, de la Provincia y otros valores públicos, 3,914,888-92, Préstamos sobre Acciones y Bonos, 2,700,703-51, Depósito con el Gobierno del Dominio, para seguridad de la circulación de billetes, 68,877-76, Préstamos y Descuentos, 10,420,985-75, Local, cajas y mobiliario, 70,000-00, 21,809,968-43

Table with columns: PASIVO, Pasos, Capital, pagado, 2,481,000-00, Reserva, 2,600,000-00, Saldo al Crédito de Ganancias y Pérdidas, 99,824-84, Dividendo n° 68, pagadero el 2 de Febrero 1903, 80,000-00, Billetes en circulación, 1,920,713-15, Depósitos, 13,928,165-40, Obligaciones a otros Bancos, 869,475-07, 21,809,968-46

Edison L. Pease, Administrador General. Habana, Obrajón 25, P. J. Sherman, Agente. R. W. Forrester, Sub-Agente. New York, 68 William Street, S. H. Voorhes, Agente, e 835 26-22 F.

AVISOS GUANA (SEIBON) 1º y 2º se venden en Mercedes 7.—Habana.—Böning & Krause, 78M25

Departamento de Obras Públicas.—Oficina de Construcciones Civiles.—Licitación para la reparación de trantería y cubiertas en el Palacio Presidencial de la República.—Habana, 3 de Marzo de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 19 de Marzo de 1903, se recibirá en esta oficina, edificio "La Hacienda", proposiciones en pliegos cerrados para la reparación de trantería y cubiertas en el Palacio Presidencial de la República.—Los sobres contendrán las proposiciones vendrán dirigidos al señor Ignacio Garrido, Arquitecto del Estado.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha ya mencionada, y cuando se facilitaran al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Ignacio Garrido, Arquitecto del Estado. c 429 alt 4-5

CUATRO AÑOS DE PENITENCIA hemos pasado en la calle de Obrapia. Estamos pronto a mudarnos para la calle del Obispo, núm. 101 y no queremos llevar ni un solo recuerdo de esta casa. La última silla que quede ha de ser vendida, de lo contrario la romperemos antes de llevarla al nuevo local y por esta razón hemos apuñalado los precios de todos los muebles en existencia. Muchos de ellos pueden comprarse por mucho menos del costo, por ejemplo: Silones de roble, precio anterior \$5-00 uno ahora \$3-50, Sofá, antes \$12-00 ahora \$8-00 y por el estilo.

Champion & Pascual Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD" IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA OBRAPIA 55 y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117 e 382

La situación de España

Es, más que satisfactorio, halagador, el "resumen de los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas e impuestos durante los años de 1898 á 1902, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados", que aparece en la Gaceta de Madrid del 29 de Enero de este año.

He aquí los ingresos de los últimos cinco años, que reducimos de pesetas á pesos para más rápida inteligencia de nuestros lectores:

Table with 2 columns: Year (1898-1902) and Amount in Pesos (\$153,400,052'60 to \$202,785,432'72)

Este es sin duda el más interesante de todos los estados publicados en la Gaceta de Madrid á que nos venimos refiriendo, porque el aumento progresivo de los ingresos da la medida de la vitalidad del Estado y de la buena voluntad de los contribuyentes en el quinquenio que, sucediendo á nuestro año terrible, inicia ó si se quiere acienta la restauración económica, financiera, industrial y mercantil de España.

La comparación del rendimiento de los impuestos más importantes entre los años 1901 y 1902, da una idea aun más cabal por ser más concreta de la prosperidad pública en la Madre Patria.

El monopolio del tabaco en manos de una Compañía arrendataria ha aprovechado á los ac-

cionistas de dicha Compañía y al Estado: en manos de este la renta del estanco producía los años más prósperos de quince á diez y seis millones de pesos, y la Compañía Arrendataria ha logrado elevarla á más de veintiseis millones para el Tesoro y poner sus acciones al 410. En cuanto al impuesto sobre las utilidades ha seguido esta marcha en los tres últimos años:

Table with 2 columns: Year (1898-1902) and Amount in Pesos (\$327,134'52 to \$4,336,041'38)

Una renta importante acusa descenso, cual es la de Aduanas: en 1901 el ingreso por ese concepto fué de \$33,821,612, y solo llegó en 1902 á \$28,520,887. El dato es satisfactorio porque revela que la producción nacional va adquiriendo un desarrollo mayor aun que el descenso que acusan los ingresos de Aduanas, pues es fácil coleccionar un aumento de consumo teniendo en cuenta el progresivo bienestar general que acusan los rendimientos también progresivos del Erario.

De la comparación entre lo ingresado y lo pagado en el ejercicio de 1902 resulta un saldo de más de nueve millones y medio de pesos á favor del Tesoro, ó sea en cifras exactas 47 millones \$25,964'19 pesetas. No cabe pues, con vista de los resultados del quinquenio calificar de optimistas los cálculos que el actual Ministro de Hacienda hace para el ejercicio corriente, dando por asegurado un superávit bastante mayor que el obtenido al liquidar el presupuesto de 1902.

DESDE WASHINGTON

El capitán Mahan, de la marina americana, es uno de los hombres notables de este país, uno de los más renombrados escritores militares de estos días.

Su libro sobre El poder naval en la historia ha sido, en todas las grandes naciones, un elemento del propaganda en favor de los armamentos marítimos. En ninguna parte se apreció y alabó tanto como en Inglaterra; y un periódico de Londres dijo: "¡Lástima que Mr. Mahan no sea inglés!"

He querido conocer la opinión de tan autorizado tratadista sobre las estaciones navales; no he ido á interrogarlo, porque no tengo el honor de conocerlo; ni tampoco la interrogación hacia falta, gracias á una colección de artículos que, bajo el título de Retrospect and Prospect publicó el capitán el año pasado. En uno de ellos trata de las "condiciones que determinan la expansión naval de los Estados Unidos".

Sostiene Mr. Mahan, contra la creencia general de los profanos en esta materia, que la posesión de territorios que sirvan de bases navales, no solo no es causa de debilidad, por obligar á defender más puntos en caso de guerra, sino que es aumento de fuerza, por dar mayor facilidad á los movimientos de los barcos y por permitir que, sin pérdida de tiempo, se tome la ofensiva.

Se tiene—dice—el carbón á mano; los buques están siempre listos y en seguridad, cerca de un teatro posible de operaciones; se hacen las reparaciones, sin necesidad de regresar á los Estados Unidos. Un barco puede, así, hacer la tarea de dos; tres, la de cinco. Cuando un barco da contra una roca desconocida, como le sucedió al Oregon en el mar de China, hay mucha diferencia para un almirante, y para las operaciones que está ejecutando, entre hacer la posturina á una distancia de 500 millas y tener que hacerla á 5,000 millas. Nunca se ponderará bastante el valor que tuvo Guantánamo, situado á 50 millas de Santiago de Cuba, durante la guerra, para la escuadra americana, que, sin la posesión de aquel puerto, hubiera tenido que hacer carbón en alta mar ó depender de una base situada á centenares de millas.

Luego, combate Mr. Mahan la opinión de que las estaciones navales, si bien intrínsecamente ventajosas, no requieren la posesión ó el dominio de los territorios adyacentes.

Se ha pretendido—dice—que los Estados Unidos solo necesitaban en Filipinas un arsenal; y este es un gran error militar. Toda estación militar permanente, sea fortaleza, sea arsenal marítimo, gana en fuerza con el apoyo del país en que está situado. No importa que el apoyo sea pasivo, y contra gusto, como el de una población sometida, ó un control militar. Ciertamente las tropas dedicadas á asegurar la sumisión no se pueden utilizar en otras operaciones; pero, con tal que consiga la cooperación de los habitantes, ya como trabajadores pacíficos ó agricultores, ya, de una manera más positiva, en la guerra, esa estación será más fuerte que si estuviera rodeada de territorio extranjero, aunque neutral.

Estas manifestaciones son importantes; de ellas se deduce que las estaciones navales americanas tenderán á ensancharse á costa de los terrenos limitrofos; pues to que, con ampliare, no se debilitan. En lo que dice Mr. Mahan, no hay que ver solo las palabras de un escritor técnico, sino el reflejo de los



propositos del gobierno de Washington. El capitán ha sido miembro del Board ó Oficina de Estrategia en el Ministerio de Marina, y en lo que publica procura, sin duda alguna, servir los planes del Gobierno, asesorado por el alto personal de la Armada.

Lo que sigue, en el artículo y que completa el pensamiento del autor, en este particular de las estaciones, no es menos interesante.

"La extensión de territorio—dice Mr. Mahan—es un factor real de fuerza militar, y por esta razón, una isla pequeña vale menos que una grande. Para Gibraltar es causa de debilidad el estar junto á un país extranjero, aunque no, probablemente, benévolo; y Malta, si careciese del sostén de una Marina predominante, no tendría poder intrínseco suficiente para una resistencia prolongada. Por el contrario, puntos situados en la costa de los Estados Unidos, ó de Australia, ó de Nueva Zelandia, aún siendo individualmente débiles bajo el punto de vista exclusivamente militar, derivarían un gran aumento de fuerza resistente, y aún mayor de energía productiva—elemento valioso para la eficacia ofensiva—del hecho de estar en medio de una población industrial y amiga".

Así, pues, los Estados Unidos necesitan que las estaciones navales vayan creciendo, para que sean algo más que establecimientos militares. Les convendrá que en ellas resida esa "población industrial y amiga"—de que habla Mr. Mahan—para que la producción y la riqueza desarrolladas por la gente civil refuerzen los medios de acción de la Marina.

Movimiento Marítimo

EL CATALINA. Nos participan sus consignatarios que la salida de este buque se anticipa para el 16.

MERCADO MONETARIO

Table with 2 columns: Importación (Barcelona, Cádiz) and Amounts (\$1,000, \$1,000, \$3,000, Total \$5,000)

Para la Garganta y los Pulmones.

La Emulsión de Petróleo de Angier se compone de dos remedios extremadamente valiosos, que son el Petróleo y los Hipofosfitos. El aceite tiene un efecto especialmente suavizante, curativo, y antiséptico sobre la membrana mucosa de la garganta, pulmones, estómago é intestinos, mientras los Hipofosfitos calman los nervios y fortalecen el sistema huesoso. Su grandísimo valor se debe á que no solamente suaviza y sana la membrana mucosa de la garganta, pulmones y bronquios, sino á que al mismo tiempo tiene un efecto sensible sobre los órganos digestivos, ayudando la digestión y la asimilación, mejorando la nutrición, y aumentando muchísimo el peso y la fuerza, beneficiando así la salud en general. Es muy agradable al gusto, se digiere por el estómago más débil, y es muy superior en todo respecto al aceite de hígado de bacalao, y otras preparaciones. La Emulsión de Petróleo de Angier es sin rival para curar la Tos Crónica, la Laringitis, los Pulmones Débiles, la Bronquitis, la Tisis, y todas las Enfermedades Crónicas de la Garganta y de los Pulmones.

INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA. Creo que es mi deber hacer todos los que sufren de afecciones de la garganta y de los pulmones anunciar lo que la Emulsión de Petróleo de Angier hizo por mí. Por cinco años sufrí muchísimo de laringitis, de manera que dos eminentes médicos me dijeron que la única esperanza para librarme de esta enfermedad, era ir á un clima diferente. Sin embargo se me aconsejó probar antes la Emulsión de Petróleo de Angier, lo que hice con resultados asombrosos. Me alivió la irritación constante en mi garganta, y fortaleció mi constitución, la cual, antes de tomar la Emulsión, estaba sumamente afectada. — Franklin Porter, Providence, Rhode Island, E. U. A.

MELLIN'S FOOD

El Alimento Mellin no es un medicamento, sino un medio de sustituir la leche de la madre. Como que el Alimento Mellin contiene todos los elementos nutritivos necesarios en las proporciones adecuadas, el desarrollo de la criatura es natural y completo y de este modo prepara los cimientos de su futura salud y actividad. PÍDASENOS UNA MUESTRA DEL ALIMENTO MELLIN QUE SE MANDARÁ GRATIS Á QUIEN LA SOLICITE. MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.R.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Vapor LA NORMANDIE. Capitan: VILLAUMORAS. Este vapor saldrá directamente para VERACRUZ sobre el 6 de Marzo.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICO DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA. EL VAPOR ESPAÑOL PUERTO RICO. Capitan PELEGRI.

Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés.

GIROS DE LETRAS. Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa.

Calabria, Capitan LOOFT. Salíó de Hamburgo y escala el 3 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 26 de marzo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para amertar la escala.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Co., de Cádiz. "Catalina" Capitan, JAUREGUIZAR. Este vapor saldrá FIJAMENTE el 16 de Marzo á las 4 de la tarde. STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA.

TRANSPORTES DE GANADO por los vapores ALEMAN ANDES de la Anles S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benemelis S. S. Co. Dichos vapores están provistos de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 473 1 Mz

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escala en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARAO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

EMPRESA DE VAPORES DE VAPORES DE AVILES Capitan SANSON. Desde el MIERCOLES 12 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª... 5-00 Id. en 2ª... 3-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª... 10-00 Id. en 2ª... 5-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6 c 9 1 En

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURAN 84. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Burdeos, San Sebastián, San Petersburgo, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibraltar, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 10 78-1 En

LA PRENSA

La carta de Washington que hemos publicado ayer, nos ha puesto de mal humor: lo confesamos.

Cuando la venida de Mr. Morgan nos había hecho soñar con flotas y escuadras propias surcando nuestros mares, y puentes, caminos, calzadas, ferrocarriles, carros eléctricos y automóviles cruzando nuestras tierras...

Nuestros lectores lo habrán leído ya; pero, por si acaso, vuelvan a leerlo y perdonen:

Habiendo de este asunto—dice—con persona bien informada, le he oído una observación interesante. Opina que la creación en Cuba de las estaciones navales, será beneficiosa para la seguridad interior...

¿Con que es decir que la venida del opulento capitalista norteamericano no tuvo, al parecer, otro objeto que el de perder diez centenas al Jai-Alai?

¿Qué desencanto... y qué hermosa perspectiva al mismo tiempo!

Lo de la perspectiva no nos sorprende del todo. Hace tiempo que la hemos entrevisto al través de las guerras de los poderes públicos, de las huelgas, de las insurrecciones militares...

estos tiempos, á inspirar el mismo cuidado que la doctrina Cristiana contenida en el Catecismo del Padre Astete.

Está uno ya habituado á la idea de que, si el mejor día no desaparecemos sorbidos por el cráter de un volcán, indefectiblemente lo haremos volando en pedazos por los aires al suave contacto del algodón pólvora...

¿Túis vita finis ita! No se puede vivir dividido y morir enteros. En este punto no cabía hacerse ilusiones después de la teoría atomística expuesta oportunamente por el Sr. Varona.

Lo que sí podía esperarse era que la muerte nos cogiese con algún dinero, con algún bien-estar siquiera, que la hiciese menos dolorosa. Siempre se había dicho: "muera Marta y muera harta".

Pero ya está visto que no moriremos así.

Mister Morgan no revela preocuparse de que los bombas de que está lleno para nosotros el porvenir y que en nuestra ignorancia de estas cosas nos parecen ya cubrir todo el cielo de Cuba, nos cojan bien nutridos.

En cambio nos cogerán confesados.

¿Quién no confiesa y reconoce que estamos mejor que queremos?

El temor de la muerte caracteriza á la especie humana mucho mejor que su actitud ércetil, la disposición del pulgar y su tendencia á la holganza y al robo.

Ahí está la prueba en Manila, consternada, como nosotros desde que leímos á nuestro corresponsal, por la noticia del último descalabro sufrido por los americanos en Oas, de cuya población se han apoderado las partidas de rebeldes filipinos.

El telégrafo, después de dar cuenta del desastre, dice:

De varias provincias se reciben noticias acerca del aumento súbito de las partidas rebeldes contra el régimen americano.

La toma de Oas y el aumento de los "ladrones" en las otras provincias han causado inquietud y alarma en el gobierno general del archipiélago.

Como nosotros pueden decir los malayos: Tiemblo, luego existo.

Podrá no ser envidiable esta forma de existencia, pero algo promete para todos cuando no sólo la adoptan los protegidos, sino los protectores de filipinos y cubanos.

Algo es, en efecto, el eterno descanso.

El Republicano, de Santa Clara.

ra, acoge con estas palabras el levantado y generoso acuerdo que puso fin á las diferencias entre republicanos y demócratas:

En la mañana de ayer tuvo efecto en esta ciudad el grandioso acto de la fusión de los partidos Republicano y de Unión Democrática.

Revisité la mayor solemnidad esa hermosa conjunción de ambas agrupaciones tanto tiempo acariciada por todos los elementos sensatos de la sociedad cubana.

Confundidos en fraternal abrazo se hizo votos por la felicidad de Cuba, por el bienestar de la patria, cuyas laudables aspiraciones persigue el que desde hoy puede llamarse el gran partido Republicano Conservador.

Un aplauso espontáneo resonó en los ámbitos de la sala, donde tuvo lugar la unión de los dos partidos, al aprobarse por unanimidad los acuerdos que se insertan á continuación.

¡Bien, muy bien, por los que llevaron ayer al terreno de la realidad la obra de concordia y de unión entre elementos distanciados sólo por pequeñas cuestiones de detalles!

¡Bien por los que ayer, inspirados en los grandes principios del gran partido Republicano Conservador, ofrecieron su grandioso concurso y decidida cooperación á los intereses de la Patria.

Y honor á la ilustre personalidad que hoy rige los destinos de esta provincia, el general José Miguel Gómez, iniciador de ese pensamiento de unión y de solidaridad, que ha sido el acto más importante, más trascendental después de constituida la República cubana.

Completa y realizada la fusión de republicanos y demócratas y en vías de realizarse la de liberales y nacionales, el problema político se simplifica mucho porque comenzará el turno de los partidos.

Ahora lo que hay que desear es que el turno sea pacífico y que en ninguno de los dos surjan impacencias.

Hay que adoptar en esto—nada más que en esto—el sistema sajón. Los ingleses aprovechan los períodos de oposición para la propaganda y divulgación, en fórmulas sencillas y al alcance del pueblo, de aquellos puntos más abstrusos ó más técnicos de sus programas.

Los períodos de poder en observar atentamente los obstáculos que en él encontraron y las corrientes de la opinión para ampliar ó rectificar los suyos.

De esta doble labor resulta que las reformas del partido liberal encayan siempre y son aceptadas fácilmente en el país; y es natural que así suceda por que encontraron el terreno preparado por la propaganda que el partido gobernante autoriza y protege.

Por eso puede decirse que es allí regla constante que la permanencia en el poder de un partido esté en relación del tiempo que supo dedicar en la oposición á madurar sus ideas, así como que no dure más la oposición que el necesario para que el partido triunfante agote sus recursos de gobierno.

Si aquí se procediera de igual modo, mucho iríamos ganando todos.

Para ello no se necesita sino ser algo más serios y menos impacientes.

En un artículo que acerca de Pesas y medidas publica El Economista, interesante revista que con tanto acierto dirige el señor Abad, leemos:

Por la Orden número 70 del Gobierno Militar de Cuba, fecha 8 de Junio de 1899, se dispuso, art. IV, que el sistema métrico continuaría siendo obligatorio en toda la Isla; pero se permitía el empleo simultáneo de las pesas peculiares del país, á condición de expresar las oportunas equivalencias, y también el de las pesas y medidas de los Estados Unidos de América.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

El Ayuntamiento de la Habana dictó, con la aprobación del general Ludlow, Gobernador Militar de la ciudad, un Reglamento de Pesas y Medidas para el Término Municipal de la Habana, (12 de Noviembre de 1899) que quedó derogado en virtud de lo dispuesto por el Gobierno Militar de la Isla, disponiendo que la Orden número 70 antes citada era también de obligatorio cumplimiento para el Ayuntamiento de la Habana.

La referida Orden, número 70 vino, pues, á anular los constantes esfuerzos que se habían hecho para que rigiera en esta Isla el Sistema Métrico de Pesas y Medidas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley española de 1849, poniendo término al antiguo y deficiente de las pesas y medidas cubanas; y para mayor perturbación se autorizó también el uso de las pesas y medidas de los Estados Unidos, con la obligación de expresar en estos casos sus equivalencias con las métricas, sin determinar en un cuadro las referidas equivalencias, no conocidas por la mayoría del comercio, por no haberlas publicado tampoco, en cuanto á la Isla los Estados Unidos, el Gobierno federal.

Afortunadamente no ha dado ello, hasta ahora, lugar á perturbaciones lamentables en las relaciones entre el comercio y los consumidores y entre aquél y la Administración, en virtud del derecho que incumbe á ésta de velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones sobre pesas y medidas, como uno de los más importantes deberes de policía; pero de no ponerse término á tan anormal estado de cosas, no será extraño que sobrevengan aquellas consecuencias lamentables. Por otra parte, por la Orden número 70 se encomendó en los términos municipales, no capitales de provincia y cabeceras de partido judicial, las funciones de Fiel Almotacén á los Secretarios de los Ayuntamientos, que por lo regular no tienen los conocimientos necesarios y requeridos por la Ley para tan importantes funciones, y de ello que se haya convertido el servicio en un impuesto, con quebranto para los comerciantes y en perjuicio, en no pocos casos, para los consumidores.

La comprobación é inspección de las pesas y medidas se efectúa con doble carácter: el de velar la Administración porque á los consumidores no se les prive de una parte de los efectos que adquieren á peso ó medida, lo que la Administración debe garantizarles como encargada de velar por los intereses públicos, y el de cuidar porque las leyes se cumplan exactamente por todos los ciudadanos; pero la citada Orden ocasionó un cambio radical en el sistema aquí establecido y en los procedimientos para su ejecución, sin ningún fin práctico ni provecho alguno para los intereses públicos.

Es de necesidad que las Cámaras mediten sobre este particular y se persuadan de la conveniencia de derogar la citada Orden número 70, restableciendo en toda su pureza el sistema métrico de pesas y medidas, para evitar graves perjuicios al comercio y á los particulares.

Creemos también que es de urgente necesidad la derogación

El orgullo de la mujer. Es su cabello. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido. Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga. Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos de tocador.

UNA TUNDA DE PALOS No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el Licor de Brea del Dr. González

DE PROVINCIAS SANTA CLARA (Por telégrafo). Remedios 4 de Marzo. AL DIARIO DE LA MARINA Habana. Ayer tarde fué capturado Cándido González, que se supone sea uno de los secuestradores del hijo de D. Serafín Falcón. El Juzgado continúa una activa investigación sobre el asunto. El Corresponsal.

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 616

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba

¿SUPRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES de CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicina. 80 cts. plata el frasco. FARMACIA DEL DOCTOR GARRIDO. MURALLA 15, entre Cuba y San Ignacio.

VI "LA GUERRA DE LAS ROSAS" La temporada continuó. Lady Cresson tenía tres fuentes de consuelo. La primera, que aunque Lord Castlemaine no se había declarado á Isabel, demostraba gusto en la sociedad de su sobrina. La segunda, que ésta había seguido sus consejos admirablemente, y la tercera, que si el Conde no amaba á la señorita Hyde, tampoco pretendía á otra. Lady Leonor, después de mirar la situación frente á frente, pensó que había esperanzas. Lord Castlemaine habló con sentimiento de la separación, cuando terminara la temporada, y con placer de la primavera siguiente, en que volverían á reunirse. Así es que todo anunciaba la victoria. Pero la medalla tenía reverso. A pesar de estas circunstancias favorables, tía y sobrina tuvieron que confesarse mutuamente que Rodolfo no había tratado nunca de enamorar á Isabel, y que á nadie había hablado de matrimonio. Esto no obstante, Lady Cresson alimentaba esperanzas. —No te culpo, Isabel,—dijo Lady Leonor, cuando la temporada llegó á su fin.—Has seguido mis consejos; pero, sin embargo, no has logrado tu objeto.

FALTA APETITO? EL estómago es una horquilla inteligente que pide combustible—alimento—por medio del apetito, cuando lo necesita. Cuando no hay combustión (digestión buena) no hay ni deba haber apetito. En tales casos úsense las Pastillas del Dr. Richards para ayudar la digestión, despertar el apetito, recobrar carnes, fuerzas, buen color, buen humor, Las Pastillas del Dr. Richards curan agruras, hennuras, indigestiones. No son purgantes. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLELTIN. (5) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) Aquella noche estaba encantadora, y cuando el joven Conde la vio se sorprendió mucho. Es bellísima—pensó.—Parece una Princesa española, ó un cuadro del Ticiano. Su belleza era muy majestuosa, morena y viva; era alta, y su rico vestido de brocado color de ámbar, con magnífico encaje, caía en graciosos pliegues al rededor de ella. Atrajeron la atención su faz sonrosada, el blanco satinado de su cuello y brazos, y la esbelta estatura de su talle. La luz caía sobre ella; llevaba un abanico precioso, y una flor encarnada en su oscuro cabello. El Conde la miraba con admiración. Isabel ocultaba cuidadosamente su alegría, é impedía brillar á sus ojos. Era una Juno serena y fría, no una Venus lisonjera y seductora. Lady Leonor tenía razón. Rodolfo estaba tan acostumbrado á ser recibido

—Si, iremos—contestó; pero su voz era más indiferente que sus maneras, y el Conde experimentó, por segunda vez en aquella noche, una sensación de sorpresa. —¿Qué independiente es!—pensó, ignorando que estaba en peligro de verse envuelto en la red que Isabel comenzaba á formar. La noche siguiente la encontró más bella aún; llevaba un traje de seda, color de rosa pálido, cubierto de encaje; liras blancas en los rizos de ébano, y un bouquet de las mismas flores en la mano. —Me agradan mucho las lilas—dijo el Conde, cuando la saludó,—creo que son mis flores favoritas. Isabel no demostraba deseos de hablar con él; pero si el joven hubiera estado alerta, habría notado que, aunque aparentaba indiferencia, cada vez que intentaba separarse de ella, alguna palabra ingeniosa, alguna frase original lo encadenaba á su lado, sin que se diera cuenta de ello. Aunque no parecía mirarlo, ningún movimiento suyo se le escapaba; aunque parecía no oírlo, no perdía ninguna de sus palabras, é inconscientemente, lo amó con pasión, con un amor ardiente y devorador. Nada hay tan cruel como amar sin ser correspondido. El fuego que abrasa, el agua que

ahoga, el rayo que mata, el huracán que destruye, no son tan crueles. Existen torturas que aniquilan la inteligencia, que destruyen el corazón; pero ninguna es semejante al amor sin esperanzas. Si hubiera sido correspondida, Isabel Hyde habría cumplido sus deberes, pero, á pesar de su belleza deslumbradora, nunca llegaría hasta el corazón de Rodolfo Castlemaine. Lo amó con toda su alma. ¿No le había dicho Lady Cresson, que ser su esposa era el único fin de su existencia? Naturalmente, reconcentró en él sus pensamientos. Lo amó con delirio—pero sólo ella lo supo. Guardó su secreto. Lord Castlemaine creyó que la joven más fría, más orgullosa y más inaccesible de Londres, era Isabel—y le agradaba más por eso. Nunca sabía, si lo recibía con gusto ó no, y esta incertidumbre le encantaba; pero jamás pensó en amarla. Las Castlemaine habían sido siempre tiernas y dulces. Isabel no era de esa clase. El Conde fué sincero con ella; nunca la trató sino como un amigo, nunca le dirigió una mirada, ni una frase que pudiera engañarla. La red era finísima y fuertemente construída; sin embargo, no sería bastante sólida para aprisionarlo

(Continuará)

Telegrama de Su Santidad.

Los que tuvimos el gusto de asistir anteayer a la solemnisima ceremonia de la Catedral, pudimos escuchar de los autorizados labios del Delegado Apostolico Monseñor Chapelle, que era ya un hecho la aprobación de la Santa Sede para la erección de dos nuevas Diócesis más en esta Isla.

Roma 4 de Marzo

Excmo. Chapelle Delegado Apostolico-Habana.

Enterado con satisfacción anuncio nuevas diócesis su santidad agradece participación fiestas jubilaires y bendice autoridades clero y pueblo.

M. Card Rampolla.

Consejo de Secretarios

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer por la mañana en la Presidencia, se trató de los asuntos siguientes:

EL TRATADO DE LAS CARBONERAS

El Secretario de Estado y Justicia informó haberle sido entregado ayer al Sr. Presidente por el ministro americano el Tratado sobre las carboneras, firmado por el Presidente Roosevelt, habiéndose remitido un Mensaje al Senado para su ratificación.

COMPRA

El mismo Secretario dió cuenta con una solicitud de D. Francisco Varela, reclamando los alquileres correspondientes á la sexta parte de la casa de la calle de Cuba, en donde se encuentra instalado el Tribunal Supremo de Justicia; y teniendo en cuenta que al Estado no le conviene el condominio, se acordó autorizar al referido Secretario para que adquiriera dicha parte por compra.

INDULTOS

Se dió cuenta por el Secretario de Gobernación, con los informes enviados por el Ayuntamiento de Camajuani, con motivo del acuerdo adoptado por éste sobre el empréstito de 350.000 pesos que se pretendía concertar aquel Ayuntamiento, los cuales fueron pedidos por esa Secretaría.

INDULTO DENEGADO

El Secretario de Estado y Justicia dió cuenta con el expediente de indulto del penado Luis Valdés Sánchez. El señor Presidente, á propuesta del Secretario expreso y oído el parecer del Consejo, denegó el indulto.

LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN

El Secretario de Gobernación dió cuenta, con los antecedentes suministrados por el Depósito de Obras Públicas, relativos á la limpieza, desinfección y saneamiento de la ciudad de Cárdenas, ascendente á \$ 3.600 mensuales. Se convino en que por la Secretaría de Hacienda se remitiera á la de Gobernación una copia del presupuesto del Ayuntamiento de Cárdenas, para resolver oportunamente acerca del particular.

REPARACIONES

El Secretario de Gobernación dió cuenta, con el expediente formado para tratar de las reparaciones de las actuales líneas telegráficas, acordándose un crédito de \$ 4.500 al expresado fin.

CRÉDITOS

Se acordó conceder un crédito de \$ 3.433,68 para el sostenimiento de la sala de niños enfermos procedentes de la Escuela de Santiago de las Vegas, desde 20 de Febrero próximo pasado en que se agotó el crédito concedido hasta el 30 de Abril del año actual.

Se concedió, hasta tanto se aprueben los presupuestos generales, un crédito anual de tres mil pesos, para la dotación de tres policías secretos á las órdenes del Gobernador de Puerto Príncipe.

Se concedió un crédito de \$ 2.861,18 para la terminación de las obras que se realizan en un edificio del Arsenal para instalar en él el Laboratorio de la isla de Cuba.

UN PUENTE

El Sr. Presidente propuso la concesión de un crédito de \$ 16.092,02, importe de la construcción de un puente sobre el río San José (Pinar del Río), según proyecto presentado por el Secretario de Obras Públicas, con cargo al crédito de \$ 100.000 que corresponde á dicha provincia.

TRAMO DE UNA CARRETERA

Igualmente, y con cargo al crédito de los \$ 100.000 de la provincia de la Habana, \$ 38.000 para el segundo tramo de la carretera de Managua á San Antonio de las Vegas.

TRES PUENTES

De los \$ 100.000 de la provincia de Matanzas, \$ 8.779 para un puente sobre el río "Conclusión."

De los \$ 100.000 de la provincia de Puerto Príncipe, \$ 16.601 para el puente de "Las Mulass", y para el de Najasa en Santa Cecilia, \$ 19.000.

PARA PAGAR DERECHOS

A propuesta del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, se concedió un crédito de \$ 16.50 para pagar los derechos de Aduana de unos instrumentos para la Estación Meteorológica.

El Consejo empezó á las diez y media de la mañana, y terminó á las once y diez minutos de la tarde.

LAS CAMARAS

SENADO

Discusión del tratado de reciprocidad

Se dió lectura al acta de la sesión precedente y fué aprobada.

Leído un proyecto de ley que somete la Cámara de Representantes, y el cual modifica el que el Senado le sometiera sobre el aumento de la Guardia Rural de un teniente coronel, dos comandantes y tres médicos; pasó á la Comisión de asuntos militares para que lo estudiara y dictaminara sobre él.

Se dió lectura al dictamen de la comisión de Justicia y Códigos, sobre la Ley de bases para el pago del Ejército, y se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda.

Se leyó un proyecto de ley que presentan los Señores señores Sanguliy, Zayas y Recio, pidiendo que se vote una ley que coliba la enagenación de propiedades terrestres por parte de los propietarios en favor de extranjeros.

Nos parece que el propietario de la cosa tiene la libre disposición de ella consagrada por las leyes en todas las naciones.

Pasó á la Comisión de Códigos.

Se dió lectura á un dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la Compañía de Teléfonos.

Seguidamente quedó votada la suma de 3.000 pesos en favor de la "Confederación de Beneficencia y Corrección Nacional."

El señor Sanguliy pidió la palabra para proponer que se transfiera para una de las próximas sesiones la discusión del tratado de reciprocidad, con el objeto de que el Senado tuviera tiempo para reconocer las resoluciones que el Senado de los Estados Unidos del Norte América, tome respecto del mismo tratado, el cual tiene ya sobre el tapete, y las cuales pueden resultar contrarias á su aprobación.

El Sr. Dolz, con harta razón, dijo que si se acordaba el aplazamiento de la discusión de dicho Tratado por los motivos que invocaba el Sr. Sanguliy, ese acto del Senado cubano, le haría aparecer á éste, como supeditado por el de los Estados Unidos del Norte.

El Sr. Bustamante, con la elocuencia y el buen juicio que le son peculiares, opinó que debía ser discutido inmediatamente el Tratado, é hizo gala de una sólida argumentación jurídica, digna de un estadista de cuerpo entero, como lo es él, en un hermoso discurso cuajado de bellezas y de sabias razones.

Quedó acordado proceder seguidamente á la discusión del tan repetido Tratado.

El Sr. Cisneros pidió que se leyera por Secretaría una protesta de él enderezada contra el Tratado. Y fué leída.

El Sr. Zayas pidió la palabra para opinar en contra del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores por creer que es ilógico el criterio que sustenta aquella, de que el Senado no es competente para enmendar ningún canon del Tratado.

Quedó el Senado constituido en sesión secreta.

Mr. J. P. Morgan asistió ayer á la sesión del Senado.

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y veinte minutos de la tarde, se abrió la sesión de ayer.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la Comisión de Aranceles, para informe, una proposición de los señores Martínez Ortíz, Betancourt, Govin y otros, para que el Ejecutivo imponga derechos diferenciales á las mercancías de cualquiera nación que en la actualidad los tenga establecidos ó que en lo sucesivo los establezca sobre importación de artículos, ó artículo de producción cubana.

Los señores Castellanos y Betancourt, presentaron como enmienda al dictamen de la Comisión de Códigos sobre las apuestas en el Jai-Alai, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º—Queda derogado el artículo 354 del Código Penal vigente y las demás disposiciones concordantes que serán determinadas.

Artículo 2.º—El artículo 356 será redactado así: El dinero ó efectos y los instrumentos y útiles destinados á las rifas y loterías, caerán en comiso.

Artículo 3.º—Al artículo 1799 del Código Civil se añadirá: Sólo se estimarán prohibidos los juegos y las apuestas que determine una ley especial sobre la materia.

Artículo 4.º—Una ley especial determinará cuáles son los juegos y las apuestas que deban prohibirse y cuáles serán tolerados.

Artículo 5.º—La ley referida en el artículo precedente, será redactada bajo estas bases esenciales:

1.º.—El juego y la apuesta sólo podrán realizarse en locales determinados de antemano y señalados de un modo visible. En esos locales no será permitida la entrada á los menores de edad.

2.º.—Sobre el importe del montante de los juegos y apuestas se cobrará un impuesto no menor de diez por ciento, el cual percibirá el Municipio, destinándolo á obras de caridad y beneficencia.

3.º.—La Autoridad por sí ó por medio de sus agentes, tendrá entrada en los locales destinados á juegos, ó á la apuesta, á todas horas del día y de la noche. En estos locales no tendrá persona alguna su domicilio, ni habitará permanentemente.

Terminada la lectura de la precedente enmienda, el señor Pérez (Don Gonzalo), manifestó que los señores Castellanos y Betancourt, con el pretexto de una enmienda, proponen que se modifiquen los Códigos Civil y Penal.

El señor Castellanos dijo que lo que trata el señor Pérez es de oponerse á la enmienda, pues en el dictamen de la Comisión se modifican los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

Se acordó discutir la enmienda después del dictamen y continuó el señor Betancourt su discurso en contra de la

totalidad del mismo, diciendo que el Jai Alai es una especie de legado fúnebre que dejó en Cuba el gobierno interventor y que culpa tiene nadie de que el pueblo acuda al Frontón imitando la conducta del Gobernador Militar de la isla.

Añadió que el pueblo acude al Frontón donde se ejercita un juego de agilidad y destreza, como acudía, en los tiempos antiguos, á los juegos olímpicos de Corinto y Grecia.

No entiendo—dijo—que la existencia del Frontón sea una amenaza para la sociedad, como ha sostenido el Sr. Govin en su periódico, debemos no dejarlos llevar por la impresión del momento, ni por lo que diga un periódico. Existen concesiones hechas por autoridades competentes y en la carta del Gobernador Militar publicada en la Gaceta, se reconocen derechos adquiridos.

Concluyó el Sr. Betancourt pidiendo que se vea en él el hombre que teniendo dudas sobre el asunto, no quiere que se lesionen derechos adquiridos por extranjeros que han venido á Cuba confiados en el amparo de las leyes.

En pró del dictamen de la Comisión de Códigos habló después el Sr. Pérez (D. Gonzalo) diciendo que la enmienda Platt se invoca para defender todas las inmoralidades y consecuencias, como si fuera una patente de corso para villipendiar y desangrar al país.

Refiriéndose á la carta del Gobernador Militar publicada en la Gaceta, dijo que aunque fuera una orden, la Cámara tiene el derecho de derogarla si entiendo que no responde á las convenciones del país.

Agregó que el pueblo no toma parte en los juegos que se verifican en el Frontón, como ocurría en Corinto y Grecia, sino únicamente individuos asalariados que se importan para los mismos.

El señor Pérez trató de demostrar que no había habido inconsecuencia por parte del doctor Tamayo al dar al Gobernador militar su opinión favorable al Jai Alai y luego sostener que el juego es peligroso.

Trascurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión, quedando el señor Pérez en el uso de la palabra.

El señor Villuendas (don Enrique) ha pedido un turno en pró del dictamen.

Ecos de la Prensa Española

HACIENDA Y PAZ

A juzgar por lo recaudación de los tributos y por la atención de los ministros, puesta en las dificultades económicas, estaremos alguna vez en plena normalidad financiera, y desde luego se puede atender con algún sobrante del presupuesto á las más urgentes necesidades del ejército y la armada, que son las primeras que exige la conveniencia nacional.

Parece que tenemos dinero. Si pareciera que teníamos paz, habría que dar la enhorabuena al gobernante y al país al mismo tiempo.

Pero la agitación anarquista en los mitines de Cádiz y Barcelona, el tumulto de Valladolid, las huelgas de Reus, el latente bullir de análogas manifestaciones y conflictos semejantes, obligan á mayor previsión gubernamental, y á emprender el camino de aquellas soluciones jurídicas tan recomendadas de antiguo por liberales y conservadores.

La conciliación pasajera, la templanza gubernativa, la mediación conciliadora de las autoridades son ámbros del momento. La intervención de la fuerza armada solo puede considerarse como un último recurso para restablecer el derecho lesionado y á manera de coacción favorable para que sea mantenido el de todos y el de cada uno. Lo permanente debe ser lo que nos falta, las soluciones anticipadas y el procedimiento ordenado en una disposición legal; la ley de las huelgas tan ofrecida y tan aplazada.

Hoy aboga directamente El Globo por los Jurados mixtos, por la mayor actividad en las Juntas creadas en provincias para las reformas sociales, y también sería buen propósito el de una mayor y más frecuente relación entre el gobierno y aquellos encargados de velar por la paz pública mediante su influencia é intervención para el equilibrio de los intereses de patronos y obreros.

Comenzada la vida económica en condiciones muy favorables para la vida nacional, afirmándose el crédito y la buena cotización de los fondos públicos, solamente en la paz interior se podrá asentar un pronto mejoramiento del estado general de las cosas.

Las diferencias políticas ya interesan menos de lo que entretienen. La difusión de los valores del Estado ha hecho muchos conservadores del orden, muchos más de los que apoyan á Silvela, y con juicio de la política exterior, superavit en los presupuestos, resolución decidida de mejorar nuestros elementos armados y previsión de disposiciones sociales para mantener la paz pública, quedaría en muy secundario lugar la contienda de los partidos y en prime-

ro, como desean todos los gobernantes, el interés del país.

Y no es mucho pedir lo que apuntamos, comparado, sobre todo, con lo que ofrecen los regeneradores.

(La Correspondencia de España.)

ASUNTOS VARIOS.

CARTA AUTÓGRAFA

En la Gaceta del martes se publica la siguiente:

MUTSUHITO,

Por la gracia del Cielo, Emperador del Japon colocado en el Trono Imperial que ocupa la misma dinastía desde los tiempos más remotos á Su Excelencia el Sr. Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba.

Grande y Buen Amigo.

Con la más viva satisfacción recibimos la carta, fechada en diez de Septiembre de 1902, por la que tuvisteis á bien participarnos que el veinte de Mayo del corriente año se constituyó la República de Cuba por haber cesado la ocupación del territorio por los Estados Unidos de la América del Norte y que Vos asumisteis el ejercicio del Poder Ejecutivo que Os confiere la Constitución Cubana. No dudamos que, bajo Vuestra sabia administración, aumentarán de día en día la grandeza de Vuestra Nación y la felicidad de Vuestro Pueblo. Al dirigiros Nuestros plácemes más sinceros por Vuestra elevación á tan alta dignidad, Nos apresuramos á expresaros Nuestros más ardientes votos porque se afirmen más los lazos de buena relación que subsisten entre Nuestros dos Gobiernos.

Escrito en Nuestro Palacio Imperial en Tokio 29º día del 12º mes del 35º año de Meiji.

(signado) Mutsuhito.

(refrendado) Baron Komura Jutiro, Ministro de Negocios Extranjeros: LA CARRETERA DE TRINIDAD

AL CONDADO

Ha sido aprobado el proyecto redactado en la Jefatura de Obras Públicas del distrito de Santa Clara, para la construcción de los kilómetros 2, 3 y 4 de la carretera de Trinidad al Condado, disponiéndose la redacción de los documentos necesarios para sacar lo antes posible á subasta dichas obras.

TROZO DE CARRETERA

Por la Secretaría de Obras Públicas se ha dispuesto el comienzo de los trabajos para la construcción de un trozo de carretera en el callejón del Tejar, camino de Pinar del Río á San Luis.

VOCAL

Ha sido nombrado Vocal de la Comisión liquidadora del ejército, con destino al primer cuerpo, el señor don Vicente Miniet.

FINCAS LIBERADAS

Ha sido acordada por la Secretaría de Hacienda la liberación de las casas calles de Zequeira nº 66, en esta ciudad, y San Juan de Dios nº 14, en Guanabacoa, á virtud de reclamaciones presentadas por don Agustín Guerrero y doña Ana Gallardo; habiendo ordenado asimismo la de dos y media caballerías de tierra del ingenio demolido "Retiro," en el Agnate, de la propiedad de don José María Caraballo.

NUOVA PLAZA

El Presidente de la República ha dictado un decreto creando una plaza de abogado fiscal para la Audiencia de Santa Clara con el haber mensual de 108 pesos 33 centavos.

POLICLINICA

DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano

CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopografía y Electroterapia de Kalvet. Éxito seguro.

SALON DE CURACION Sifilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado

RAYOS X. el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2,

HABANA.

C 379 1 Mz

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

c 329 26-21 Pb

JARABE PECTORAL CALMANTE

de Brea, Codeina y Tolú,

preparado por Eduardo Pali, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Se prontitud la bronquitis más aguda y crónica, haciendo desaparecer con bastante poder para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: Botica Francesa, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la isla de Cuba.

c 477 1 Mz

El Zapato

"REGAL"

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Un representante de esta Gran Fábrica Americana, procedente directamente de la ciudad de Nueva York, permanecerá en la ciudad de la Habana en el Hotel "PASAJE" desde el día 26 de Febrero hasta el día 7 de Marzo del presente año de 9 á 12 y de 1 á 5, donde tendrá en exhibición un completo surtido de calzado para Sras. y Caballeros de los estilos que prevalecerán ó serán usados por las personas de buen gusto en Inglaterra y en los E. U. en la próxima Primavera: al mismo tiempo tendrá un variado surtido de otros modelos para proveer especialmente á las personas de alto empeño tan peculiar en el pueblo Cubano, los cuales han sido expresamente hechos para la clientela de esta República. En el mencionado Hotel se recibirán órdenes y se tomarán medidas; la entrega del calzado se hará personalmente dos semanas después de haberse recibido la orden; se garantiza su completa perfección.

El Zapato "REGAL" se hace de los cueros y materiales más excelentes y en todos los estilos. El Becerrillo "Valvic", es un nuevo cuero, del cual recientemente hemos logrado completo monopolio, especialmente adaptado para los climas cálidos por su absoluta porosidad. Las personas á quienes les sudan los pies son inmediatamente aliviadas y la salud de los pies lo mismo que la de todo el cuerpo recibe una influencia benéfica.

El legítimo y bien conocido "Oak Bark" (Cuero curtido con cáscara de roble) se usa exclusivamente en los Zapatos "REGAL", cada uno de estos zapatos tiene una pequeña tapita ó ventanilla en la suela, la cual al levantarse puede probar este hecho, antes de comprarse los zapatos.

Los Zapatos "REGAL" se hacen en 18 tamaños y medios tamaños; 8 anchos; en todo 144 medidas. Los Zapatos "REGAL" se venden en 47 almacenes propiedad exclusiva de la Comp., los cuales están distribuidos en las principales ciudades de los E. U. y de la Gran Bretaña. En la sola ciudad de Nueva York hay 16.

El Zapato "REGAL" con suela de cuero curtido con cáscara de roble, se vende en todos los estilos á \$3.50 (oro americano) el par.

ORDENES POSTALES: Se atenderán escrupulosamente y se mandarán zapatos á cualquier lugar de la Unión Postal al recibo de \$3-75 (oro americano) en este montante está incluido el valor de un par de zapatos y su franqueo. Se garantiza la absoluta perfección de estos zapatos y caso de no estar los clientes enteramente satisfechos, se les devolverá su dinero en el acto.

THE REGAL SHOE COMPANY

Fábrica:

WHITMAN, MASS. U. S. A.

Oficina principal,

109 SUMMER St.,

Boston, Mass.

U. S. of A.

C 349

alt

4-26

CUBA CONSTRUCTION COMPANY

EMPEDRADO NUM. 80

DIRECTIVA:

Ernesto de Zaldo,

J. Condit Smith,

Dionisio Velasco,

H. F. Booth,

W. E. Bird, Jr.

Teodoro de Zaldo,

"Se hace cargo de construir y reparar toda clase de edificios, dando todo género de facilidades para el pago de las obras."

c 408

1 Mz

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS

LUZ BRILLANTE



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta buhia. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.-Oficina: TIENIENTE REY NUM. 71. HABANA.

c 390

1 Mz

Instalaciones Eléctricas

Charles H. Thrall y Ca.

O'REILLY NUMERO 15

Habiendo en esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos.

Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos.

C 346

26-25 P

LA RECETA DEL OCULISTA

Mejor, más barato y más pronto que cualquiera casa. Se le devuelve el dinero si no queda Vd. satisfecho.

IMPERTINENTES, OJOS ARTIFICIALES Y CADENAS DE ORO. Se arreglan mientras usted espera. Suárez y Lychenheim.-Opticos.-O'Reilly numero 106. Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba.

C 422

alt

12-3 Mz

Miscelánea

Por todas partes surgen etimólogos. En El Figaro ha salido uno, probablemente ajeno a la redacción, que deja tamañito á Roque Barcia.

Inferimos su intrusión de la hispanofobia cursi que revela; pues los verdaderos redactores del colega si no son españoles, son cubanos cultos é ilustrados, conocedores de la historia de su país é incapaces de sostener por su cuenta las boberías que, amparándose tras la firma, más anónima que pseudónima, de Chroniqueur, lanza al viento de la publicidad ese bendito arqueólogo del idioma.

Todos estábamos en que Batabanó era una palabra india al igual de tantos nombres de pueblos antillanos; todos creíamos que ya en 1494, cuando Colón en su segundo viaje costeó desde Maysí á la ensenada de Batabanó, designaban este último puerto con semejante nombre los siboneyes; que una de las más antiguas aduanas se estableció en ese lugar donde posteriormente logró celebridad un bobo y pueden lograrla otros.....

Pues errábamos de medio á medio. Batabanó se llama así porque un mayoral sanguinario de los que abundaban en los tiempos coloniales pasó á cuchillo á una porción de esclavos á la vista de un chino que terrorizado ante aquella barbaridad gritó en su media lengua:

—Matá má, nó... Y por corruptela, por degeneración de esta frase bellísima, clásica y sobre todo eufónica, hemos transmitido la eme en be y decimos hoy Batabanó gracias á un mayoral y á un hijo de Confucio.

Poey, aquel naturalista cubano que cifraba su orgullo en haber almorzado con Cuvier y que á este mérito, no muy grande en verdad, unía el de una dedicación constante al estudio, afirmaba ser Batabanó vocablo indígena, y pantanos su significación.

Poey no sabía lo que se pescaba: Chroniqueur ha descubierto ahora la legítima madre del cordero en punto á etimologías geográficas.

No se para en pelillos nuestro hombre ni le importa saber cuándo empezaron á llegar negros á Cuba ni cuando se instituyó la esclavitud para deducir si son anacrónicos ó sincrónicos de Batabanó con ese nombre y el cruento episodio que nos narra.

Acaso si le arguyéramos en esta forma nos replicaría que siempre la esclavitud y el tráfico negrero serían borrones para la historia de España, capaces por sí sólo de dar verosimilitud á lo absurdo y fundamentos de credibilidad á las más insignes atrocidades.

Afortunadamente quien primero ideó traer negros á Cuba y dedicarlos á trabajos rudos fué un hombre indiscutible para los siboneyes de pura raza: el P. Las Casas; y al concebir esta idea, tan fecunda en males como en bienes, se inspiró en otra de protección á los indios, cuya debilidad de constitución física le parecía incompatible con las labores pesadas que aguanta sin gran detrimento de su naturaleza un congo ó un carabali.

El disparate etimológico de Chroniqueur es, pues, evidente; pero todo se le puede perdonar pues asegura que la inmigración balaer soltera se sostiene gracias á los Doctores Collazo y Campo.

¿Qué harán esos señores para impedir la emigración de los casados y viudos y qué para fomentar la peregrinación constante de los balaeres en estado de merecer? Sería cosa de preguntarlo al chino que bautizó á Batabanó si no fuera su existencia tan dudosa como la gramática de un flamante historiador.

EL CONVENIO DE LAS CARBONERAS

El Oficial de la Secretaría de Estado, señor Salcedo, entregó ayer á las tres y veinte y tres minutos de la tarde en el Senado, para su aprobación, el siguiente Convenio sobre las estaciones navales:

CONVENIO

entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América para arrendar á los Estados Unidos (bajo las condiciones que habrán de convenirse por los dos Gobiernos) tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales.

Desando la República de Cuba y los Estados Unidos de América ejecutar en todas sus partes lo prevenido en el artículo VII de la Ley del Congreso que fué aprobada el dos de Marzo de 1901 y en el artículo VII del Apéndice de la Constitución de la República de Cuba promulgada el veinte de Mayo de 1902, en los cuales se dispone que:

Artículo VII. Para poner en condiciones á los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará á los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

Han celebrado con este objeto el siguiente convenio:

ARTÍCULO I

La República de Cuba arrienda por el presente á los Estados Unidos por el tiempo que las necesitare y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras ó navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la isla de Cuba que á continuación se describen:

1.º En Guantánamo (véase la carta 1857 de la Oficina Hidrográfica). Partiendo de un punto de la costa Sur situado á 4.37 millas marítimas al Este del faro de la "Punta de Barlovento", una línea que corre en dirección Norte (franco) por una distancia de 4.25 millas marítimas;

Partiendo de la extremidad Norte de esta línea, una línea, de 5.87 millas marítimas hacia el Oeste (franco);

Partiendo de la extremidad Occidental de esta línea, una línea, de 3.31 millas marítimas hacia el Sudeste (franco);

Partiendo de la extremidad Sudeste de esta línea, una línea en dirección Sur (franco) hacia la costa.

Este arrendamiento quedará sujeto á todas las condiciones que se mencionan en el artículo II de este Convenio.

2.º En la parte Noroeste de Cuba (véase la carta 2036 de la Oficina Hidrográfica).

En Bahía Honda, (véase la carta 520 B. de la Oficina Hidrográfica).

Todo el terreno comprendido en la península en que se halla el "Cerro del Morillo" y "La Punta del Carenero" y que está situado al Oeste de una línea trazada desde la costa Norte en dirección Sur (franco) á una distancia de 1,300 yardas al Este (franco) de la costa del "Cerro del Morillo" y todas las aguas adyacentes que confinan con el litoral de la península arriba descrita incluyendo el estero al Sur de la

"Punta del Carenero" con jurisdicción sobre las cabezadas en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de otro género.

Y, además, toda la extensión de terreno y sus aguas adyacentes al lado Oeste de la entrada de Bahía Honda comprendido entre el litoral y una línea de Norte á Sur (franco) hasta donde llegue la bajamar atravesando un punto que está al Oeste (franco) y distante una milla marítima de "Punta del Carenero".

ARTÍCULO II

La concesión del Artículo anterior incluirá el derecho á usar y ocupar las aguas adyacentes á dichas extensiones de tierra y agua, y á mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos y—en general—á hacer todo cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras ó navales y para ningún otro objeto.

Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluidas en esta concesión.

ARTÍCULO III

Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente por su parte, en que durante el periodo en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas á tenor de las estipulaciones de este Convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señoría completas sobre dichas áreas con derecho á adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos Gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos, cualquier terreno ó otra propiedad situada en las mismas por compra ó expropiación forzosa indemnizando á sus poseedores totalmente.

Hecho por duplicado en la Habana y firmado por el Presidente de la República de Cuba, hoy día diez y seis de febrero de mil novecientos tres.

(Firmado) T. Estrada Palma.

Firmado por el Presidente de los Estados Unidos hoy día 23 de Febrero de 1903.

(Firmado) Theodoro Roosevelt.

SESION MUNICIPAL

DE AVER 4

Bajo la presidencia del 4.º Teniente de Alcalde doctor Llerena, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se acordó construir 409 sillitas más por administración para los paseos públicos, sin perjuicio de sacar á subasta la construcción de 700 al mismo precio que se fijó en la que se declaró desierta por falta de licitadores.

Se leyó una comunicación del Gobernador Civil en el asunto del señor Canosa, diciendo que solamente se le paguen 35 centavos por el acarreo de carnes, y ordenando que se saque á subasta dicho servicio por el término de cinco años.

El Cabildo se dió por enterado acordando cumplir en todas sus partes lo dispuesto por el Gobernador Civil en su comunicación.

Se acordó que se traigan al Cabildo todos los antecedentes relacionados con los kioscos del Parque Central para acordar en definitiva sobre la demolición de los mismos.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión, siendo las seis y cuarto de la tarde.

España

LOS MUERTOS

EL DUQUE DE TETUAN

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

Lo prolongado de la enfermedad y lo tenaz del padecimiento no doblegaron el férreo carácter del duque de Tetuán, ni debilitaron las asombrosas energías de su voluntad.

Con una resignación ejemplar, sin que sus labios hayan proferido una queja, teniendo siempre palabras de gratitud para todos sus amigos y de consuelo para su acogida familia, dando repetidas y públicas muestras del alto espíritu católico y ferviente que conforta y sostiene en las luchas de la existencia, el duque de Tetuán xhaló su último suspiro siendo modelo de varones justos y espejo de cristianos caballeros.

Hablase agravado su dolencia en estos últimos días y el enfermo, con su claro juicio, se daba cuenta de los progresos del mal, aunque procuraba ocultarlo á su familia.

En la mañana del 8 de Febrero, á eso de las nueve, le visitó su amigo el P. Coloma, á quien rogó recibiera su confesión por última vez añadiendo que de cuatro á cinco de la tarde deseaba recibir la extremaunción.

Recordó su ofrendamiento de despedirse de S. M. la Reina, á quien rindió caballeresco culto, y le envió el último homenaje de sus respetos.

Tuvo frases dulces y cariñosas para su virtuosísima esposa y sus hijos todos, que no abandonaban ni un solo instante su lecho, y desde poco después fué su vida extinguiéndose lenta y suavemente, sin angustias, sin torturas, como resbalando por la misteriosa pendiente que nos separa de ese mundo desconocido, que iluminan los destellos de nuestra santa religión.

Algo se reanimó venciendo ligeros o... os con las inyecciones de cafeína y las inhalaciones de oxígeno, hasta que á la una y algunos minutos de la madrugada de hoy dejó de existir, rodeado de su cariñosa familia y de sus leales amigos.

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS El carácter modesto del duque de Tetuán se ha revelado una vez más en sus disposiciones testamentarias.

Su amor al Ejército, en el cual sirvió con gloria y valor, lo ha demostrado ordenando que se le vistiese con el uniforme de capitán que ostentó en aquella guerra. No ha querido que se hicieran invitaciones para su entierro, ni que éste estuviera pompa alguna, prohibiendo hasta la ofrenda de las coronas, y dejando en cambio amplia libertad para que se recen cuantas misas estime la familia.

EL KEPIS.—UN ASISTENTE DEL DUQUE

Sobre el fétero ha sido colocado en el ataud el kepís que llevaba el duque en la campaña de África cuando fué herido en la cabeza en la acción del 11 de Marzo.

Maravilla cómo el balazo no causó la muerte en el acto á don Carlos O'Donnell.

El kepís, que lo conservaba el duque como una reliquia, es muy bajo, y la bala le perforó por los galones.

Durante la enfermedad del duque no ha dejado un día de estar á su lado cuidándolo Juan Pulido, portero del Consejo de Estado y asistente suyo en la campaña de África.

Pulido refiere en la siguiente forma algunos detalles de la acción en que fué herido el duque:

"Más allá de Tetuán estaban las fuerzas que mandaba Prim y don Enrique O'Donnell, de quien era ayudante el duque.

La táctica era conservar las posiciones y esperar que atacaran los moros. Estos vinieron sobre nuestras tropas, y se libró la acción del 11 de Marzo.

El duque, á pesar de sentirse herido, continuó batiéndose, y no fué á curarse á la tienda de campaña hasta la terminación del hecho de armas.

Luego intervino en las demás acciones hasta la celebración del tratado de Wad-Rás, no obstante hallarse herido."

Juan Pulido vino de pastor á servir en el Ejército, y desde luego le tomó de asistente el duque de Tetuán.

VARIAS NOTICIAS

Dice La Correspondencia:

"El duque de Tetuán, en dos ó tres días que estuvo sin fiebre, vino á hacer algo así como su testamento político, en una conferencia larga que celebró con el Sr. Navarro Reverter, quien sobre ello guarda absoluta reserva, estimando que revelar sería una profanación antes de que transcurra el novenario del fallecimiento.

Cuando haya pasado reumirá el señor Navarro Reverter á los diputados y senadores tetuanistas, y les revelará el alcance de las declaraciones que el duque de Tetuán se sirvió hacerle."

—El duque de Tetuán ha dejado escritos, con la fecha en blanco, los formularios de las comunicaciones que después del entierro se enviarán al Senado y á Palacio dando cuenta de su fallecimiento.

UN RECUERDO

Una mañana del mes de Agosto de 1879 salían de uno de los principales hoteles del pintoresco pueblecito de Arcahón, un joven de marcial aspecto y simpática figura, que llevaba un brazo en cabestrillo, y un caballero de respetable porte.

Vestía el joven, en cuyos ademanes se revelaba la más viva impaciencia, un sencillo traje de mañana, y el caballero, á pesar de la hora, una entallada levita, que demostraba, con sus muestras inequívocas de respeto, que quería honrar á su acompañante, al que daba la derecha.

Ambos se dirigieron á una preciosa villa, donde eran sin duda esperados, pues las verjas se les abrieron de par en par sin necesidad de que llamasen, recibiendo los más reverentes saludos de los que se hallaban preparados para indicarle el camino.

Entró primero, y con mucho apresuramiento, el joven, y detrás de él de más edad, cuyo semblante animaba una plácida sonrisa, de esas que arranca la experiencia al que advina en la juventud generosas y nobles impaciencias.

Aquella mañana de Agosto era hermosa y apacible; el cielo sonreía, el mar cantaba, los árboles, las plantas y las flores, que formaban un ramillete en torno de la villa donde habían penetrado los dos personajes, lucían todas sus galas, y había en la atmósfera tal placidez y en el paisaje tales encantos, que todo hacía pensar en esas horas dichosas de la vida en las que, según la frase feliz de Víctor Hugo, cualquiera que sea la posición del cuerpo, el alma está de rodillas.

La permanencia de los dos personajes de este relato, en la elegante villa, fué larga y cuando salieron al jardín no estaban solos.

Al lado del joven, sonriente de belleza y felicidad, marchaba una doncella más joven aún que él y de una figura elegantísima.

Una dama, con los rasgos de una espléndida hermosura y un arrogante y distinguido porte, conversaba con el caballero, que llevaba descubierta la cabeza, y los dos parecían muy entretenidos en su coloquio por dejar en libertad á los jóvenes, que hablaban con la mayor animación.

Larga fué la despedida; besaron los caballeros las manos de las damas, con efusión el joven, con profundo respeto el de más edad, y ellos se alejaron y ellas quedaron detrás de la verja, volviendo repetidas veces sus ojos el manco para cruzar su mirada con la que, sin perderle de vista, le miraba perderse entre los vergeles del camino.

Aquella sencilla escena era el prólogo de un suceso histórico.

Los dos caballeros eran el Rey de España, D. Alfonso XII de Borbón, y su ministro de Estado, el duque de Tetuán, marqués de Altamira, de los O'Donnell, por parte de padre, y de los marqueses de la Regalía, por la línea materna.

Las dos damas eran la archiduquesa de Austria doña María Cristina de Habsburgo y de Lorena, y su augusta madre, la archiduquesa Isabel.

Se acababa de celebrar la primera entrevista del Rey de España con el que había de compartir con él el Trono, y para esto había salido de incógnito del Real Sitio de San Ildefonso el joven

Monarca con el duque de Tetuán, ministro de Estado del Gabinete que presidía el general Martínez Campos, y para esto esperaban, de incógnito también, en Arcahón las augustas Princesas austriacas.

El duque de Tetuán tomó mucha parte en el matrimonio de D. Alfonso XII con doña María Cristina, y esto explica las especiales deferencias que con el insigne prócer que acaba de fallecer tuvo siempre la madre de don Alfonso XIII y la parte vivísima que ha tomado en el dolor de la respetable familia del heredero del caudillo de África.—Kasbal.

Europa y America

LA HERENCIA DE ZOLA

Próximamente saldrá á la venta en pública subasta la famosa casa de campo que poseía en Medan el insigne escritor Zola.

Además de lo que produzca la venta de esta finca quedándole á la viuda de Zola como principal renta los derechos de autor que produzcan las obras del célebre novelista, pues éste no dejó grandes sumas en metálico porque las cuantiosas cantidades que percibió habíalas empleado en adquirir la casa de Medan y en mejorarla y enriquecerla con obras de arte y antigüedades costosísimas.

Calculase que la venta de la finca de Medan producirá unos 200.000 francos.

CIUDAD POLIGLOTA

El profesor Buck, catedrático de filosofía en la Universidad de Chicago, ha hecho un estudio sobre las condiciones lingüísticas de dicha ciudad, siendo verdaderamente sorprendentes los resultados que ha obtenido, según se verá á continuación:

De todas las ciudades del mundo, Chicago indudablemente ocupa el primer puesto respecto al cosmopolitismo, supuesto que, independientemente del inglés, se hablan en ella nada menos que cuarenta idiomas ó dialectos, de los cuales catorce por colonias cuyos miembros exceden de diez mil personas y los veinte y seis restantes por agrupaciones menos numerosas que aquéllas.

Se publican en Chicago periódicos en diez idiomas y los servicios religiosos se celebran en veinte lenguas ó dialectos distintos; con relación á sus habitantes divididos por nacionalidad, Chicago es la segunda ciudad bohemia del mundo; la tercera sueca y noruega; la cuarta polaca y la quinta alemana.

Cada colonia ó agrupación habita en un barrio especial, que constituye, puede decirse, una pequeña ciudad independiente de las demás, en cuanto al idioma que se habla y las costumbres que se observan en ella y que son las mismas que traeran sus moradores de los países de sus respectivas precedencias.

Si bien los hijos de estos emigrados hablan la lengua de sus padres y el inglés, sus nietos generalmente no conocen más idioma que el último y son, bajo todos conceptos, americanos que muy poco ó nada conservan del pueblo del cual proceden.

MONEDAS Y MICROBIOS

Parece cosa averiguada que las monedas, á consecuencia de pasar por tan diversas manos y debido también á su propio contacto unas con otras, constituyen pronto verdaderos depósitos de microbios. Lo que no se sabía es que existían monedas microbicidas, las cuales, no obstante recoger tantos microbios como las demás, los mataban, y éstas son las de plata.

De las experiencias hechas por el doctor Vincent, resulta que en una pieza de cobre de 10 céntimos se encuentran próximamente 11.000 microbios, y 3.000 en una pieza de oro, mientras en una moneda de plata de cinco pesetas no se hallarán más allá de 500.

Como las monedas de plata circulan tanto como las de cobre, y mucho más, desde luego, que las de oro, se deduce que la misma plata es la que mata los microbios. Además, el doctor Vincent ha dado del hecho una prueba directa y evidente.

Tomó varias piezas de oro y plata, y después de esterilizarlas al fuego, cubrió su superficie con microbios conocidos..... demasiado conocidos. Al cabo de cinco días, el bacilo de la fiebre tifóidea estaba todavía vivo en las monedas de oro, el de la difteria gozaba de muy buena salud á los seis días y el de pus, á los nueve, resistía como un demonio.

En cambio, sobre las monedas de plata había ocurrido una verdadera hecatombé; al cabo de seis horas todos los microbios estaban muertos.

Ya verán ustedes, sin embargo, cómo todo el mundo sigue prefiriendo el oro, sustentador de microbios, á la plata que los mata.

PUBLICACIONES

El almanaque de Gotha para 1903. A la amabilidad jamás desmentida del señor don Severino Solloso, dueño del elegante y bien surtido almacén de librería, periódicos y revistas, efectos de escritorio, sport y perfumería inglesa, conocido en toda la Isla con el nombre de Wilson's Store, debemos un ejemplar del tomo ciento cuarenta del famoso Almanach de Gotha, correspondiente al año actual.

La del Sr. Solloso es la única librería que recibe en la Habana, además de otras obras muy interesantes, el copioso é indispensable anuario genealógico, diplomático y estadístico que desde hace cuarenta años se edita con el nombre de Almanaque de Gotha.

Advertisement for MAYENCE FAVRE & Co. featuring a circular logo and text: "NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los Srs MAYENCE FAVRE & Co. 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS"

Advertisement for AGUA SACCAVA featuring a circular logo with a figure and text: "AGUA SACCAVA El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. Tinte nuevo instantáneo con base exclusivamente vegetal. AGUA SACCAVA es de un empleo fácil, RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa. E. SACCAVA Farmacista-Químico 16, rue du Colisée, PARIS En La Habana: Viado de J. SARRA & Hijo"

Advertisement for UN BUEN CONSEJO featuring a circular logo and text: "UN BUEN CONSEJO ANÁLISIS—ENFERMEDADES—CONVALESCENTES QUERÉIS LA SALUD Y LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNET CONFORTANTE MORNET, Farmacéutico, BOURGES (Francia) En La HABANA: Viado de J. SARRA & Hijo"

Advertisement for DIABETES featuring a circular logo and text: "DIABETES Cura radical por la Mistura Antidiabética PH. MARTIN DE SARLAT Con esta Mistura no hay que seguir ningún régimen. El entusiasmo como y bebe lo que le gusta. G. MARTIN, Farm.º 37, Rue Lafayette, PARIS"

Advertisement for COLLARES ROYER featuring a circular logo and text: "COLLARES ROYER Electro-magnéticos. Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Dentición de los Niños. Desconfiarse de las Falsificaciones. 225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Providencia de los Reinos"

Advertisement for OVO LECITHINE BILLON featuring a circular logo and text: "GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON al GRAGEAS MEDICACIÓN FOSFÓREA que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC. F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS Repetidores en La Habana: Viado de JOSÉ SARRA & Hijo"

Advertisement for JUVENIA featuring a portrait of a woman and text: "6 DIPLOMAS DE HONOR — 8 MEDALLAS DE ORO NUEVO DESCUBRIMIENTO JUVENIA DE GUESQUIN, Farmacéutico-Químico PARIS - 112, rue du Cherche-Midi - PARIS. La JUVENIA devolve al pelo blanco ó á las hebras grises el color natural, desde el CASTAÑO hasta el NEGRO más HERMOSO. La JUVENIA no contiene ninguna sal metálica; es completamente inofensiva. Depósitos en La HABANA: Viado de JOSÉ SARRA & Hijo, y en las principales Casas."

Advertisement for LÉCITHINE VACHERON featuring a portrait of a woman and text: "EXCESO DE TRABAJO DE TODA NATURALEZA, CONVALESCENCIAS, CRECIMIENTO DIFÍCULTOSO, DEBILIDAD de los HUESOS, NEURASTENIA, ANEMIA, FOSFATURIA Curación asegurada por la LÉCITHINE VACHERON Fildoras ó Granulado La LECITINA es el único fosfato orgánico absolutamente semejante al del cerebro y del sistema nervioso del hombre. Depósitos en La Habana: Viado de JOSÉ SARRA & Hijo, y en todas las buenas Farmacias."

Advertisement for EL ELIXIR DIGESTIVO featuring a portrait of a woman and text: "EL ELIXIR DIGESTIVO de TROUETTE-PERRET á la PAPAÑA (Pepsina vegetal) Es el más poderoso digestivo conocido hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DEL ESTÓMAGO MALAS DIGESTIONES Y DIFÍCILES, CONSTIPACIONES, ETC. Una COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MÁS REBELDES. Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels. En el Sello de la Unión de los Fabricantes sobre el Frasco para evitar las falsificaciones. Depósitos en todas las principales Farmacias."

Cárta-pueblas en Cuba.

(CONCLUSIÓN)

Un notable publicista moderno que 4 más de profundos estudios sobre las instituciones locales de los Estados Unidos...

Si se me pidiera que caracterizase, con un solo concepto, la notable diferencia que, durante los últimos treinta años, se observa entre el Gobierno Municipal de Europa y el de América...

Yo niego, categóricamente, con el pleno acuerdo de mis compañeros de comisión—los sabios antes citados—que haya ninguna ventaja en dejar á las municipalidades decidir si la facultad de hacer nombramientos de empleados ha de residir en el Concejo Municipal ó en el Mayor...

No caben, pues, cartas municipales dentro de la Constitución cubana; como tampoco caben dentro de las Constituciones europeas.

Aquí pudo pensarse en cartas municipales y fueron deseables y hasta necesarias, dentro de la intervención americana; pues nos gobernaba, entonces, un pueblo que tiene arraigado ese sistema...

Pero hoy, cuando ya tenemos nuestra Constitución y ésta, afortunadamente, ha creado un "status" definido, armónico para todas nuestras municipalidades, no cabe otra cosa en Cuba, que una ley municipal que desenvuelva ese espíritu de unidad en que la Constitución informa...

En resumen; las cartas municipales, son una institución política del gobierno local, perdida en la historia, desde que surgió el concepto unitario del Estado moderno; sólo la conservan los Estados Unidos, porque éstos llamados "Estados", no lo son sino teóricamente, habiendo allí, en realidad, sólo un "Estado", ó sea, la gran República norteamericana...

Nosotros no necesitamos esas adaptaciones, por que, muy previsivamente, nuestra Constitución, será la unidad del Estado, sin perjuicio de la autonomía local y, por tanto, las cartas municipales en Cuba, no sólo resultan inútiles en orden de hechos, sino anticonstitucionales bajo el punto de vista político...

F. CARRERA Y JUSTIZ.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil

Infracción de Ley, mayor cuantía, Justo Echevarría, contra el Ferrocarril de Marianno, sobre reivindicación de terrenos. Ponente: señor Betancourt. Letrados: señores Rabell y Lamar. Secretario: Ldo. Kivas.

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley. El fiscal contra Italo Garraipelly, por defraudación. Ponente: señor Cabarrós. Fiscal: señor Diviñó. Letrado: señor Oreste Ferrera. Quebrantamiento de forma é infracción de Ley por Cipriano Fernández Blanco y José Pérez Valcarcel, por estafa y perjurio. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Diviñó. Letrados: señores Beci, Zayas y Bueno. Secretario: Ldo. Castro.

CRONICA DE POLICIA

PROCESAMIENTOS

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se constituyó en el Hospital núm. 1, el Juez de Instrucción del distrito Oeste, señor Díaz Alun y asistido del Escribano señor Brito y auxiliar señor Puig, con objeto de notificar el auto de procesamiento dictado en causa por parricidio frustrado, contra el detenido Ramón Guin, que según saben nuestros lectores hirió gravemente á su esposa, el domingo último, y después trató él de suicidarse con la propia arma.

Por el Juzgado del distrito Este, ha sido procesado en causa por rapto, y remitido á la Cárcel, el moreno Pedro Martínez Barreto.

Así mismo han sido procesados por el Juez del distrito Oeste, en causa por tentativa de robo, en la morada de don Leandro García Pita, vecino de Correa núm. 18, los blancos Luciano Cana Rentería, Bernardo Figueroa y José González Ruiz.

Estos individuos han ingresado en la Cárcel, y podrán gozar de libertad provisional, si prestan fianza en metálico por valor de 300 pesos moneda americana.

ROBO EN ARROYO APOLO

Durante la ausencia de don Publio Maldonado Nuñez, inquilino de una habitación interior de la casa núm. 3 de la calzada de Arroyo Apolo, le fracturaron el candado que cerraba la puerta de su cuarto, y de un baul le llevaron tres centenas, cuatro pantalones y otros objetos por valor de cuarenta y siete pesos plata.

La policía ocupó en un tablado del fondo de la casa que comunica con la del número 1 de la propia calzada, una tohalla, un espejo y una chaqueta de señora, que dejaron allí abandonada los ladrones.

De este hecho dió cuenta la policía al Juez de Instrucción del distrito Oeste.

HURTO DE ROPAS

El blanco Carlos Lazo y Lazo, dependiente y vecino de la casa núm. 9 de la calle de Chavez, dió cuenta al capitán de la 5ª Estación de Policía, que durante la mañana de ayer notó la falta de un fus negro y otras piezas de ropas, que tenía en su habitación colgadas en una perchera.

El ladrón penetró por una puerta que dá á la casa núm. 11, la cual había dejado abierta.

La ropa hurtada la estima el señor Lazo en la suma de cuarenta y dos pesos plata.

DEFENIDO

Ayer fué detenido por la Policía Secreta, el blanco Andrés Azcarate, de profesión armero y vecino de la calzada del Príncipe Alfonso 276, á virtud de estar reclamado por el Juez Correccional del segundo distrito, en causa por estafa, de un revólver "Smith" al moreno Juan González González.

La policía ocupó el revólver de referencia, el que fué remitido al Juez ya expresado, juntamente con el detenido.

REGISTRO CIVIL.

Marzo 4.

NACIMIENTOS

DISTRITO SUR: 1 varón mestizo natural. DISTRITO ESTE: 1 varón blanco legítimo. DISTRITO OESTE: 1 hembra blanca legítima. 1 id. id. natural. 2 varones blancos id.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE: Eusebio Llanes con Eusebia González Blancos. Antonio Javier Escubano con Carmen Toste Rodríguez. Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR: Luciano Menocal, 21 días, Habana, Vives 153. Raquitismo. Saturnino Villar, 18 años, Cuba, Aguilera 270. Caquexia palúdica. Carlos Romero, 18 meses, Habana, Indio 14. Meningitis. Luis Diviñó, 18 años, Habana, Dragones 16. Insuficiencia mitral.

DISTRITO ESTE: José Plana Díaz, 3 años, Habana, Bayona 21. Fiebre infecciosa. Antonia Martínez, 44 años, Puerto Rico, Habana 154. Congestión cerebral.

DISTRITO OESTE: Juana Pagés, 27 años; Habana, Luyano 149. Tuberculosis pulmonar. Anastasia López, 1 año, Habana, Marina 9. Atresia. Ana Aguas García, 2 años, Habana, Santa Felicia 18. Cólera infantil. Gabriel Pujol, 28 años, Baleares, Purísima Concepción. Mielititis. María Montes de Oca, Pinar del Río, Purísima Concepción. Bronquitis.

RESUMEN

Nacimientos 6 Matrimonios 2 Defunciones 11

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, valesencia y todas las enfermedades del estómago.

LA CARIDAD. Tejadillo 38. eq. á Compostela. Habana. c 425 26-1 Mz

PROFESIONES

ANALISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".

Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.

Prado núm. 105. C 430 26-5 E.

Análisis de orines. Laboratorio Urológico del Dr. Villalón, fundado en 1888. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz.

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1 Mz

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 26-3 M

Antonio Montero Sanchez. Enrique Tovar Babé. ABOGADOS. Se han trasladado á Empedrado 22. Oficinas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Teléfono número 740 181 26-1 Mz

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. CONSULTAS DE 1 á 4 SANTA CLARA 25 26-3 M

Dr. Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis). Consultas de 1 á 4 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 429. C 369 1 Mz

Dr. Luis Montané. Diarriamente consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 371 1 Mz

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguirre 1875.—Teléfono 524. 1 Mz

Dr. J. Ramonell. Médico-Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 39. 26-24 F

JOSE M. PLASENCIA. Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar como "buena" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios y calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 1549 26-22 F

R. Calixto Valdés Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Agulla, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 339 alt 13-21 Fb

JUAN B. ZANGRONIZ. INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilera 81, de 1 á 4 p. m. C 344 1 Mz

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL. Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

Dr. J. Santos Fernández. Oculista. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA 1 Mz

Miguel Antonio Nogueiras. ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléfono 1412 G E

LUIS DE ZUÑIGA. ABOGADO. DE 11 á 2 1408 GALIANO 35 26-13 F

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés. CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 55, altos. C 297 26-15 Fb

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. 52-E13

DR. ADOLFO REYES. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 8 de la tarde.—Lamparilla 71 tales.—Teléfono 374. c 267 7 Fb

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Consultas de 1 á 3 en SOL 73. Lunes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléfono 8362. 156-12 Oct

Francisco G. Garófalo. Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 367 1 Mz

Ventura Aguilar. ABOGADO. O'Reilly 38, esquina á Aguilera, altos del Café El Paraiso. 1159 26-7 F

Dr. Manuel Dellin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléfono 1262. G E

Dr. C. M. Desvernine. Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 4, Cuba 52. 100 76-10 En

Dr. Angel P. Piedra. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 336 22 Fb

DR. R. GUIRAL. Oculista. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres 14 al mes. 26-10 Feb

Ramiro Cabrera. ABOGADO. Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 333 26-21 Fb

Dr. Palacio. Ciruján en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 319 21 Fb

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Manrara. ABOGADOS. De 12 á 4. 225 76-3 E Jesús María 29

Dr. Abraham Pérez Miró. Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 1184 29-7 Fb

Dr. Andrés Segura y Cabrera. ABOGADO Y AGRIMENSOR. Domicilio: BUFETE. Real 133, Mariposa. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.). De 2 á 5 (p. m.). C 372 1 Mz

ANTONIO L. VALVERDE. ABOGADO Y NOTARIO. Empedrado 42. 1564 36-13 F

Guadalupe G. de Pastorino. Profesora en Partos. Consultas de 1 á 2 SALUD 46, entrada por LEALIDAD 1572 8-23 F

F. Valdés. AGRIMENSOR PUBLICO. Acosta n.º 34.—Salud n.º 173, de 4 á 6 de la tarde 1875 26-28 F

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C 373 1 Mz

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 378 1 Mz

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 377 1 Mz

DR. MARICHAL. Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 90. 90. c 318 21 Fb

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 c 320 21 Fb

DR. ROBELIN. Especialista en afecciones sífilíticas y de la piel. Médico honorario del Hospital de San Lázaro.—Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sífilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. c 383 1-Mz

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDDES 37. C 355 1 Mz

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Teléfono 837. San Ignacio, 14. C 398 1 Mz

Rodolfo Armengol. NOTARIO PUBLICO. Ancha del Norte 205. Habana 26-24 Fb

Dr. Enrique Nuñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 38. Teléfono 1212. C 405 1-Mz

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 4. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz

Dr. J. Rafael Bueno. MEDICO CIRUJANO. Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado, 74, altos, por Trocadero. 36-7 F

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Líneas, miécoles y viernes, de 9 á 4 de la tarde. C 280 INDUSTRIA 71 1 Mz

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

Virgilio de Zayas Bazan. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 311 26-22 Fb

DR. JOSE A. PRESNO. MEDICO CIRUJANO. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447. c 317 21 Fb

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 351 1 Mz

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C 370 1 Mz

ENSEÑANZAS. ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MART". Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller. Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-00. En la misma se venden Patronos á medida garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos. 2005 26-4

Vicenta Surís de Darder. PROFESORA. Dá clase de instrucción á domicilio, de dibujo sobre toda clase de géneros para bordar ó pintar; bordados de todas clases, frutas y flores imitando á las naturales, adornos de lindas maderas caladas, objetos de arte y de lujo para regalos. Precios convencionales y adelantados. Diaria 12, entre Suárez y Factoría. 1959 6-1

Institutriz ó maestra. Con su título y buenas recomendaciones desea colocarse en colegio ó casa de familia; tiene 10 años de práctica y además del piano sabe con perfección el inglés, francés y alemán. Dirigirse á Miss E. Ross, apartado de Correos n.º 223, Habana, 1955 6-3

INGLES enseñado en 4 meses por una profesora inglesa de Londres que da clases á domicilio ó en su morada, á precios módicos, de Idioma, música, dibujo, escritura en máquina ó instrucción. Dejar las señas en Amistad 100. 1893 4-1

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES". Directora: MARIA ADAY DE GOMEZ (Habana núm. 24) Educación esmerada, Idiomas, religión, dibujo natural y música, pintura y labores. C 383 26-17 M

INSTITUCION FRANCESA. Amargura 33.—Directoras: Miles. Martignon.—Enseñanza elemental y superior.—Idioma Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 1893 13-20

ACADEMIA GENERAL. HABANA 90½ ENTRE O'REILLY Y OBISPO BORAS DE CLASE de 7 de la mañana á las 10 de la noche. En esta Academia se enseñan las siguientes materias: Taquígrafía, Escritura á máquina, Inglés, Francés, Aritmética, Mercantil y Teneduría de Libros. También se prepara á los que aspiren á obtener el Certificado de Maestro, y se dan clases especiales de Corte y Adorno, para señoras y señoritas. Precios módicos y adelantados. 1907 13-19

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de plantales de los colegios para dar clases de enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G.

ARTES Y OFICIOS. MARIA PEREZ DE NOGUES, peinadora madrileña, tiene el gusto de participar á la distinguida sociedad habanera y favorecedoras que ha trasladado su elegante salón á Monte 23, esquina á Cluñuegos. Peinados en el mismo 50 cts, á domicilio 1.º. Teléfono 1674. 1973 15-1

Se mudó de la calle de Lamparilla número 64 el sombrero que reforma lava y tinte sombreros de todas clases dejándolos como nuevos, á la calle de O'Reilly número 53, entre Compostela y Habana. 2001 4-4

BIJAJUGA. Se mata la bijajuga por un procedimiento especial. Obispo 70, altos, Informan. 8-28 1890

Dolores Osorio, Peinadora. Se ofrece á los padres de familia para vestir y arreglar á los niños para Carnaval, contando con todo lo necesario y una preciosa colección de pelucas. Los pedidos para dar se harán con un día de anticipación. También alquila pelucas para señoras y niños. Informar en Animas 15, Teléfono número 280. 1924 13-24

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hacen peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en tinte el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas número 15. 2036 26-1 F

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OÍO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarros. Las lecherías, Industria, esquina á Colón. 350 26-27 Fb

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 1900 26-20 F.

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto se señoras como de caballeros, dejándolos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte-negro. Precios módicos, arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50. TENIENTE REY 65, FRENTE A SARRA. 26-12 Fb

PERDIDAS. PERDIDA. En el trayecto comprendido entre las calles de Muralla, Amargura y San Ignacio se ha extraviado una maletita de cuero con las iniciales J. W. conteniendo papeles y apuntes que son útiles solamente al interesado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverla al "Hotel Trocha" cuarto núm. 29 donde será generosamente gratificado. 1959 13-3-4

Perdida. Se ha extraviado un perro cazador de venados que responde al nombre de Ali, con chaparrón negro, color canela con manto negro y el que lo presente en Chacón 23, recibirá una gratificación. 1964 4-3

GACETILLA

BODA ELEGANTE. - Para una boda que se celebrará en la buena sociedad habanera, hemos recibido atenta invitación. Dice así: "Joaquín Fernández de Velasco y Ramírez invita a usted para el matrimonio de su hermana María de los Dolores, con el Sr. Ramón de Montalvo y Morales, que se efectuará el día 9 de Marzo a las nueve de la noche en la Iglesia de la Merced."

La Piñata en el Vedado. - El baile de la Piñata, en los salones de la Sociedad del Vedado, constituye el tema saliente de la actualidad social. Grande, extraordinaria es la animación que se nota para asistir esta noche al elegante chateo. No se habla de otra cosa. Ha sido invitado Mr. Morgan y no faltará el famoso millonario americano con su hija y el séquito que los acompaña en su visita a la Habana. La orquesta, como siempre, la primera de Raimundo Valcárcel. Primera de primera. Entre la concurrencia se rifará un objeto de arte que llamará la atención por su gusto y elegancia. Habrá muchas comparsas, el chateo estará decorado vistosamente y la alegría completa. Asistiremos.

OFELIDA. - Voy de una en otra en busca de un encanto que remido en ti voy, y las perlas, en tanto que hayo de ti, la sola a quien deso. Quiero hacer de ti amor un amor santo, con las demás paseo la volubilidad del desencanto. Manuel S. Pichardo.

EN EL NACIONAL. - Corresponde la función de esta noche en el Nacional a la sexta del segundo abono. Primeramente se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos de Ricardo de la Vega El bano de Tronco Verde, y después, y como fin del espectáculo, el sainete del mismo autor y también en dos actos que lleva por título Pepa la fracciona o el colegio desnuclto. Anúnciase para el lunes el beneficio del señor Larra. Con Raul y Elena, probablemente.

Los Reporters. - El Parque, hoja anunciadora que se reparte en nuestros pasajes públicos, decía últimamente: "Una pregunta: ¿Cuándo es el estreno de un pasodoble, original de un célebre maestro?" Y nuestro colega de El Comercio ha dado la respuesta con las líneas que siguen: "La aplaudida Banda municipal que dirige el maestro señor Guillermo Tomás, estrenará en la retreta que dará el jueves próximo en el Malecón, el pasodoble titulado Los Reporters, cuya audición que hay verdadero deseo de conocer, se repetirá en la retreta del domingo por la noche en el Parque Central. Por anticipado nuestra felicitación al inteligente señor Tomás, autor de la referida composición. No faltará esta noche al Malecón, a buen seguro, Valdés Portela, Caballero, Mendoza, Pepe Fernández, Muñoz, etc. La plana mayor de los repórter habaneros. Mi reloj. - Mis padres, los pobrecillos, así gloria les dé Dios, así mecer me regalaron un magnífico reloj de valor incalculable, de perfecta precisión; tiene cuerda para siempre, anda exacto con el sol, tic-tac, tic-tac, noche y día, nunca para mi reloj. El contador va mis horas de alegría ó de aflicción; no hay usura que lo embargue ni le encuentro fassador, y lo llevo muy oculto por temor de algún ladrón. Si se para el mejor día, ó partido queda en dos, no llame al relojero, no busques compendior, antes bien déjalo al triste que se pueda en su rincón; porque esa preciosa alhaja, este espléndido reloj de valor incalculable, de perfecta precisión, que por siempre tiene cuerda y anda exacto con el sol, es el signo de mi vida, es mi propio corazón. Juan Tomás y Salvany.

ALISTE. - Sigue en los carteles de Albisu el precioso Paño de rosas, a quien ya en Madrid han parodiado haciendo El caño de Rosa, que acaba de estrenarse en Apolo con buena fortuna. Manténgase esta noche El paño de rosas, al igual que en las noches anteriores, en la segunda tanda. La primera y tercera están cubiertas, respectivamente, con Quo Vadis? y Como está la sociedad!!!, chistoso pasillo de Javier de Burgos. Para la entrante semana reserva la empresa el estreno de La Vesta de Don Quijote, obra para la cual se están pintando decoraciones y haciendo trajes.

Ya han empezado los pedidos de localidades para la función del sábado a beneficio del joven y distinguido actor don Ernesto Vilches. Mañana publicaremos el programa.

ANTE EL ALTAR. - Dos bodas en la misma noche y ante igual concurrencia. Se celebraron el sábado en el pueblo del Santuario, en la morada de nuestro amigo don Juan Suárez Coronado, desposándose sus bellas hermanas María y Anita, la primera con el señor Vidal López y con el señor Erasmo González la segunda.

Padrinos de las bodas fueron, respectivamente, el ya expresado don Juan Suárez y su señora madre, doña Ana Coronado viuda de Suárez, y el doctor Tomás V. Coronado y su distinguida esposa la señora Estela Madan de Coronado. Entre la concurrencia contábase las señoras Alemany de Porro, Morejón de Puentes, Torres viuda de Guerrero, Viña de del Río, López de Villademoros, López de Alemán y las señoritas María y Carmela Villademoros, Virginia Rich, Aurelia y Emilia Ginart, Mariana Buñil, Aurora González, Marcelina Suero, Ángela Puentes y Ana Reichard. Del acreditado taller de Pilar Agustini, Centro de París, Galiano 74, salieron los trajes de las dos novias. Ambos, muy elegantes. Desearnos con los nuevos esposos todo género de dichas y satisfacciones.

BAILE DE DISFRAZ. - El director de la Sociedad del Pilar nos da una grata nueva. A petición de varias señoritas, favorecedoras asiduas de la decana de nuestras sociedades, se dará esta noche un gran baile de disfraz en aquellos espaciosos salones. El bautismo ha hecho cesar aquel proverbio, pues en el recibimiento todos el perdón del antiguo pecado, de aquella culpa original de los descendientes de Adam, según el lenguaje del Profeta. El cumplimiento de esta profecía se está verificando en la nueva ley: cada uno es castigado ó premiado según su mérito. Los que hubieren hecho buenas obras, dice, el Salvador, resucitarán para la vida, y los que las hubieren hecho malas, resucitarán para la condenación. (Joan 5.) "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor", dijo el ángel que habla a San Juan en el Apocalipsis, "porque sus obras les seguirán".

PIESTAS EL VIERNES. - Misas solemnes. - En la Catedral la de Tercia a las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Primitiva Real y Muy Ilustre Arceobispado DE M.ª Stma. de los Desamparados PARROQUIA DE MONSERATE

El domingo 8, segunda del presente mes se celebrará misa reglamentaria en el altar privilegiado de Nuestra Señora de los Desamparados, a las 8 y de la mañana. Habana 4 de Marzo de 1903. - El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso. 2022 4-5

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. - El día 7, fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las universidades y colegios católicos, a las 8 y media misa solemne a gran orquesta y sermón por el P. Fray Tomas Lorenz, Auditor del Delegado Apostólico y profesor de la universidad de Manila. Presidirá la fiesta el señor Delegado. Todos los fieles pueden ganar indulgencias plenarias cuando visiten la iglesia a dicha hora, con las condiciones acostumbradas. 1930 4-3

Primitiva Real y muy Ilustre Arceobispado DE M.ª Stma. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado Privilegiado el altar de Nuestra Señora de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayordomo, NICANOR S. TRONCOSO. 2022 4-5

Muy Ilustre Arceobispado DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Erigida en la Parroquia de Guadalupe SECRETARIA. Con motivo de realizarse obras de importancia en esta Parroquia y previa la aprobación del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de acuerdo con el Rdo. P. Rector de el Colegio de los Desamparados por este medio a los fieles que el Jubileo Circular que debía celebrarse en esta Parroquia en la semana comprendida de los días 3 al 12 de Marzo próximo pasa a la Iglesia de Belén, celebrándose en turno a la doña Belén 5 sea desde el 3 al 15 de Junio. Habana 27 de Febrero de 1903. - El P. Rector, Ldo. Manuel Robau. - El Secretario, Ignacio R. Hurtado. 2021 8-28 F

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7. - HABANA C 218 26-4-10 4a 15 F

SOLICITUDES. DESEA COLOCARSE de lavandera en casa decente una joven de color; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana y también se hace cargo de lavar en casa; tiene quien garantice su conducta en la misma se coloca uno de criado de mano, tampoco tiene inconveniente de salir fuera. San Nicolás 2. 2020 4-5

Se solicita una criada de mano peninsular, en Amistad número 148, altos. 2051 4-5

JUEGUISTAS. Se solicita uno que quiera hacerse cargo de hacer puños y cuñiles de esta casa, O'Reilly 54. 2044 4-5

SE SOLICITA una criada para los quehaceres de la casa y que entienda de cocina. Sueldo dos centenas y ropa limpia; si no sabe desempeñar su obligación que no se presente. Informan Aguilas 125. 2019 4-5

Un aprendiz se solicita en O'Reilly 48. Dulería "La Catalana." 2023 4-5

SE SOLICITA una criada de manos que tenga buenas referencias. Prado 84. 2042 4-5

DE CUADROS AL OLEO de hermosos paisajes, marinas, escenas familiares, flores y bodegones, todos de lo más selecto, a precios baratísimos y para todas las fortunas. LAMPARAS DE CRISTAL, de bronce y de níquel, modelos nuevos y preciosos, fabricación inglesa. MIMBRES. - Han llegado los sillones estilo canónico, cómodos como ningún otro asiento.

DESEA COLOCARSE una buena criandera con buena y abundante leche, lo mismo para el campo que para esta, tiene buenas referencias, más informes Ancha del Norte 209. 2033 4-5

SE SOLICITA un criado de mano o camarero que sepa su oficio y traiga buenas referencias. Sueldo \$15, manutención y ropa limpia. Monte 61, altos. 2024 4-5

EN GALIANO 10, altos. se solicita una criada para los quehaceres de una casa, sueldo 22 y ropa limpia, se prefiere blanca. 2059 4-5

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE MARZO. Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El circular está en el Santo Angel. Santos Eusebio, Mario y Adrián, mártires, Teófilo y Gerónimo, confesores. Jueves de la primera semana de Cuaresma. La Epístola de la misa de este día es una profecía de las de mayor consuelo, y cuyo cumplimiento estamos viendo después de la muerte de Jesucristo. Había entre los judíos un antiguo proverbio que decía: Los padres comieron los agraces, y los hijos padecieron dentera. Este proverbio se fundaba sobre lo que dice Moisés en el Exodo, que Dios vengó la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación. Aquellos a quienes hablaba el profeta Ezequiel experimentaban la verdad de este proverbio.

Estaban cautivos en castigo de los pecados de sus predecesores, de un Acab, de un Manasés, y de tantos otros malos judíos, que habían vivido bajo de estos principios impíos. Queriendo Dios mostrar a aquel infeliz pueblo, manda a su profeta les diga que este proverbio no tendría siempre lugar, y que en el venturoso no tendrían motivo de servirse de él: que cada uno llevará la pena de su pecado. Lo que el Profeta anunciaba a los judíos se entendía literalmente de la cautividad en que gemían: más no debía cumplirse perfectamente sino en la nueva alianza, y bajo el reinado del Salvador, Jesucristo vino a salvar a todos los hombres, dió su vida y su sangre generosamente por ellos, y declaró que la inocencia de ochenita y nueve justos no le causa tanto gozo como la conversión de un solo pecador. Abre su iglesia a todas las naciones, y admite a su mesa a los pobres, a los enfermos.

El bautismo ha hecho cesar aquel proverbio, pues en el recibimiento todos el perdón del antiguo pecado, de aquella culpa original de los descendientes de Adam, según el lenguaje del Profeta. El cumplimiento de esta profecía se está verificando en la nueva ley: cada uno es castigado ó premiado según su mérito. Los que hubieren hecho buenas obras, dice, el Salvador, resucitarán para la vida, y los que las hubieren hecho malas, resucitarán para la condenación. (Joan 5.) "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor", dijo el ángel que habla a San Juan en el Apocalipsis, "porque sus obras les seguirán".

PIESTAS EL VIERNES. Misas solemnes. - En la Catedral la de Tercia a las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Primitiva Real y Muy Ilustre Arceobispado DE M.ª Stma. de los Desamparados PARROQUIA DE MONSERATE

El domingo 8, segunda del presente mes se celebrará misa reglamentaria en el altar privilegiado de Nuestra Señora de los Desamparados, a las 8 y de la mañana. Habana 4 de Marzo de 1903. - El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso. 2022 4-5

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El día 7, fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de las universidades y colegios católicos, a las 8 y media misa solemne a gran orquesta y sermón por el P. Fray Tomas Lorenz, Auditor del Delegado Apostólico y profesor de la universidad de Manila. Presidirá la fiesta el señor Delegado. Todos los fieles pueden ganar indulgencias plenarias cuando visiten la iglesia a dicha hora, con las condiciones acostumbradas. 1930 4-3

Primitiva Real y muy Ilustre Arceobispado DE M.ª Stma. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado Privilegiado el altar de Nuestra Señora de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayordomo, NICANOR S. TRONCOSO. 2022 4-5

Muy Ilustre Arceobispado DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Erigida en la Parroquia de Guadalupe SECRETARIA. Con motivo de realizarse obras de importancia en esta Parroquia y previa la aprobación del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de acuerdo con el Rdo. P. Rector de el Colegio de los Desamparados por este medio a los fieles que el Jubileo Circular que debía celebrarse en esta Parroquia en la semana comprendida de los días 3 al 12 de Marzo próximo pasa a la Iglesia de Belén, celebrándose en turno a la doña Belén 5 sea desde el 3 al 15 de Junio. Habana 27 de Febrero de 1903. - El P. Rector, Ldo. Manuel Robau. - El Secretario, Ignacio R. Hurtado. 2021 8-28 F

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7. - HABANA C 218 26-4-10 4a 15 F

SOLICITUDES. DESEA COLOCARSE de lavandera en casa decente una joven de color; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana y también se hace cargo de lavar en casa; tiene quien garantice su conducta en la misma se coloca uno de criado de mano, tampoco tiene inconveniente de salir fuera. San Nicolás 2. 2020 4-5

Se solicita una criada de mano peninsular, en Amistad número 148, altos. 2051 4-5

JUEGUISTAS. Se solicita uno que quiera hacerse cargo de hacer puños y cuñiles de esta casa, O'Reilly 54. 2044 4-5

SE SOLICITA una criada para los quehaceres de la casa y que entienda de cocina. Sueldo dos centenas y ropa limpia; si no sabe desempeñar su obligación que no se presente. Informan Aguilas 125. 2019 4-5

Un aprendiz se solicita en O'Reilly 48. Dulería "La Catalana." 2023 4-5

SE SOLICITA una criada de manos que tenga buenas referencias. Prado 84. 2042 4-5

DESEA COLOCARSE una buena criandera con buena y abundante leche, lo mismo para el campo que para esta, tiene buenas referencias, más informes Ancha del Norte 209. 2033 4-5

SE SOLICITA un criado de mano o camarero que sepa su oficio y traiga buenas referencias. Sueldo \$15, manutención y ropa limpia. Monte 61, altos. 2024 4-5

EN GALIANO 10, altos. se solicita una criada para los quehaceres de una casa, sueldo 22 y ropa limpia, se prefiere blanca. 2059 4-5

EN SAN LAZARO 205, se solicita una criada de mano que traiga recomendación. 2015 4-5

CRUADA DE MANO, se solicita una que se lea de oficio, de mediana edad y sin hijos, que sepa coser y traiga buenos informes. Sueldo 15 pesos. Línea 97 esquina a 10. 2015 4-5

SE NECESITAN Agentes en cada ciudad ó pueblo de la Isla. Se pide referencias. Diríjase por carta a O. L. Schultz, Apartado 391, Habana. 15Mz-5 2017 4-5

UNA joven de color desea colocarse de criada de mano, que tiene buena y abundante leche, tiene quien la garantice. Cristó 28. 2021 4-5

Se solicita

un buen cocinero del país, se exige un referencias, Neptuno 27, altos, de ocho a ocho. 1923 4-3

UNA criandera peninsular de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, desea encontrar colocación a leche entera; tiene buenas referencias, dan razón Morro 5. 1923 4-4

DESEA colocarse un criado de manos peninsular con buenas referencias. Informar en Pradito 105. 1923 4-4

UNA buena cocinera y repostera Vicalina, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan Amistad 91, barbería. 1885 4-4

DEPENDIENTE de Restaurant ó café, solicita colocación, tiene recomendación de las casas que ha trabajado, también se coloca para el campo. Diríjase Neptuno 9, cantina la E de Neptuno. 2010 4-4

UNA señora peninsular de dos meses de parida y acamada en el país desea, colocarse de criandera a leche entera. Tiene buenas referencias é informaran San Ignacio 25, altos. 1929 4-4

UNA joven peninsular, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera, tiene 2 meses de parida. Hay quien informe de ella. Recibe aviso en Obrapia 105. 1927 4-4

SE SOLICITA una cocinera y que ayude en los quehaceres de la casa, tiene que dormir en la colocación, sueldo dos centenas, ó bien una criada y una cocinera de 10 a 12 años, tiene quien responda de su conducta. Cuba n. 16, informaría cuarto 16. 2023 4-5

SOLICITUD una criada de la casa Empedrado 30, para una corta familia americana, se solicita una joven blanca de 14 a 16 años para manejadora. Tiene que el padre ó madre con quien trata. 2023 4-5

COCINERO desea colocarse uno de alguna edad, en casa de comercio ó fabrica. No tiene inconveniente en ir al campo, tiene recomendación suficiente, a todas horas en Aguilas 116, café La Colmena. 2029 4-5

UNA criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Lan Lázar 298 2038 4-5

UNA criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a media leche. Tiene quien la garantice. Informan Revillagigedo 57. 2031 4-5

UNA señora desea colocarse para acompañar a una señora ó señorita, ó en un establecimiento para el mostrador ó carreta, pues sabe escribir a máquina y taquígrafa. Informan en Prado 107. 2045 4-5

UNA señora peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázar 17, Vento. 2030 4-5

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien la recomiende. Informan Obrapia 105, sastería. 2037 4-5

SOLICITA colocarse, bien para ordenanza, bien para acompañar a algún anciano, una persona que cony conducta se abona en su redacción, de diez a doce de la mañana, de tres a seis de la tarde. 2061 8-5

DESEAN colocarse dos jóvenes peninsulares, una de criada de manos y otra de manejadora tienen quien responda por su conducta. San Lázar núm. 209. 2050 4-5

Se solicita una manejadora que traiga buenas referencias para el Vedado, sueldo \$8 y ropa limpia. Informar en Habana 27. 2057 4-5

SALON DE BARBERIA "EL PORVENIR" Se solicita un operario que sepa su obligación ganando 50 pesos mensuales y otro para sábanas y donjuanes. Belascoain 3, entre Lan Lázar y San Lázar. 2045 4-5

UNA criandera peninsular, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Corrales 58. 2015 4-5

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe coser a mano. Ha estado colocada en muy buenas casas y tiene buenas referencias. Informan Galiano 6. 2050 4-5

escriba MODISTA. Se solicita un aprendiz de modista, para una casa de modista, en la misma se exige una habitación 552, Aguilas 12. 1987 4-4

LA SRA. DE ROSA GACERIO de Morán, desea saber el paradero de su esposo D. Martín Morán de Marqués, natural de Manzanarres, provincia de Madrid, que se encontraba en México el año pasado, para asuntos de interés. Si alguna persona supiere de él puede comunicárselo al Vedado, casa de Carneado núm. 10. 2015 4-4

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, se prefiere que duerma en la casa. Sueldo 12 pesos. Vedado. Línea 80 esquina A. 1930 4-4

EN AGUACATE 124 se solicita una muchacha de 13 a 14 años para manejar una niña de un año. Se le dará un corto sueldo y muy buen trato. 2015 4-4

SOLICITA colocación una señora de mediana edad para acompañar una señora y coser ó bien coser en casa de familia ó cuidar a niños huérfanos y darle clase de primera instrucción informará en Gloria 36. 2014 4-4

UNA criada joven del país blanca, activa, que lee y escribe algo, cosa a la máquina y sirve a la mesa. Sueldo según su experiencia. Aguilas 72 altos, esquina a San Juan de Dios. Venga pronto. 2015 4-4

DESEA COLOCARSE un peninsular de mediana edad como criado ó jardinero; es activo ó inteligente, con 16 años de práctica en los dos oficios en Cuba; además sabe hacer cuentas y trabajos sean necesarios. Tiene buenas referencias en casas respetables donde ha estado. No tiene grandes pretensiones. Dejar aviso en el kiosco del café La Salud, Salú 28. 1991 4-4

UNA JOVEN se presta para acompañar una familia hasta la Coruña, por el pasaje, en Teniente Rey 102 dan razón. 1981 18-4

EN ANCHA DEL NOPTÉ 271, informarán de una joven peninsular que desea colocarse de criada de manos ó manejadora, en casa de honorables familia con su deber y tiene recomendaciones ó satisfacciones. 1907 4-4

Ojo Pintores Un joven aficionado al arte de la pintura y dibujo desea colocarse como aprendiz en fotografía, casa ó taller de pintura, pudiendo al mismo tiempo ayudar a algunos quehaceres de la casa. Diríjase a Ramiro, Virtudes 2 esquina a Zulueta. 2002 4-4

DESEA colocarse un criado de mano, de color, en casa de moralidad. Está acostumbrado a ese trabajo y tiene quien lo recomiende. Informan Villegas 67. 2004 4-4

COSTURERAS Se solicitan dos buenas oficiales tanto en sayas como en chaquetas, si no es así que no se presenten. Aguacate 90 altos, entre Muralla y Sol. 1924 4-4

DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares de mediana edad, que sepan cocinar y tener quien responda por ellas, informarán Empedrado 8. 1923 4-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE cocinera para corta familia. SAN RAFAEL 101 1924 8-4

SE paga bien una criada de mano, de mediana edad, peninsular. De ocho a ocho, Neptuno 27, altos. 1903 4-4

Se solicita un buen tenedor de libros y corresponsal para una fábrica de tabacos, ha de poder en español y francés ó en castellano, debe ser formal de buena conducta; tiene quien responda por ella. Informan Monte 145. 1905 4-1

Se solicita un buen tenedor de libros y corresponsal para una fábrica de tabacos, ha de poder en español y francés ó en castellano, debe ser formal de buena conducta; tiene quien responda por ella. Informan Monte 145. 1905 4-1

Se solicita un aprendiz para un excelente cocinero francés ó español ó español, para casa particular ó establecimiento, tiene buenas referencias, Maloja 85. 1922 4-4

UNA señora peninsular recién parida desea colocarse en casa particular. Tiene abundante y buena leche. Informaran Cuba y Teniente Rey, bodega. 1903 8-4

UNA BUENA COCINERA de mediana edad desea colocarse en casa de comercio ó casa particular, que sea buena familia; tiene buenas referencias y trabaja con perfección; informan Santa Clara 37. 4-4

UNA buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene recomendaciones de las buenas casas donde ha servido. Informan Bernaza 43, puerto de frutas. 1923 4-3

UNA BUENA COCINERA desea colocarse, tiene varias personas que respondan de su conducta. Aguacate 142 bajos. 1918 4-3

SE DESEA colocar una criandera recién llegada de España la que tiene buena y abundante leche y quien responda por su conducta, informen Calzada del Monte núm. 145. 1904 4-3

UNA señora peninsular de mediana edad desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tiene informes de las casas donde ha estado. Dan razón Lanz 47, altos. 1904 4-3

Se solicita

un buen cocinero del país, se exige un referencias, Neptuno 27, altos, de ocho a ocho. 1923 4-3

UNA criandera peninsular de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, desea encontrar colocación a leche entera; tiene buenas referencias, dan razón Morro 5. 1923 4-4

DESEA colocarse un criado de manos peninsular con buenas referencias. Informar en Pradito 105. 1923 4-4

UNA buena cocinera y repostera Vicalina, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan Amistad 91, barbería. 1885 4-4

DEPENDIENTE de Restaurant ó café, solicita colocación, tiene recomendación de las casas que ha trabajado, también se coloca para el campo. Diríjase Neptuno 9, cantina la E de Neptuno. 2010 4-4

UNA señora peninsular de dos meses de parida y acamada en el país desea, colocarse de criandera a leche entera. Tiene buenas referencias é informaran San Ignacio 25, altos. 1929 4-4

UNA joven peninsular, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera, tiene 2 meses de parida. Hay quien informe de ella. Recibe aviso en Obrapia 105. 1927 4-4

SE SOLICITA una cocinera y que ayude en los quehaceres de la casa, tiene que dormir en la colocación, sueldo dos centenas, ó bien una criada y una cocinera de 10 a 12 años, tiene quien responda de su conducta. Cuba n. 16, informaría cuarto 16. 2023 4-5

SOLICITUD una criada de la casa Empedrado 30, para una corta familia americana, se solicita una joven blanca de 14 a 16 años para manejadora. Tiene que el padre ó madre con quien trata. 2023 4-5

COCINERO desea colocarse uno de alguna edad, en casa de comercio ó fabrica. No tiene inconveniente en ir al campo, tiene recomendación suficiente, a todas horas en Aguilas 116, café La Colmena. 2029 4-5

UNA criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Lan Lázar 298 2038 4-5

UNA criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a media leche. Tiene quien la garantice. Informan Revillagigedo 57. 2031 4-5

UNA señora desea colocarse para acompañar a una señora ó señorita, ó en un establecimiento para el mostrador ó carreta, pues sabe escribir a máquina y taquígrafa. Informan en Prado 107. 2045 4-5

UNA señora peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázar 17, Vento. 2030 4-5

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien la recomiende. Informan Obrapia 105, sastería. 2037 4-5

SOLICITA colocarse, bien para ordenanza, bien para acompañar a algún anciano, una persona que cony conducta se abona en su redacción, de diez a doce de la mañana, de tres a seis de la tarde. 2061 8-5

DESEAN colocarse dos jóvenes peninsulares, una de criada de manos y otra de manejadora tienen quien responda por su conducta. San Lázar núm. 209. 2050 4-5

Se solicita una manejadora que traiga buenas referencias para el Vedado, sueldo \$8 y ropa limpia. Informar en Habana 27. 2057 4-5

SALON DE BARBERIA "EL PORVENIR" Se solicita un operario que sepa su obligación ganando 50 pesos mensuales y otro para sábanas y donjuanes. Belascoain 3, entre Lan Lázar y San Lázar. 2045 4-5

UNA criandera peninsular, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Corrales 58. 2015 4-5

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe coser a mano. Ha estado colocada en muy buenas casas y tiene buenas referencias. Informan Galiano 6. 2050 4-5

escriba MODISTA. Se solicita un aprendiz de modista, para una casa de modista, en la misma se exige una habitación 552, Aguilas 12. 1987 4-4

NOVELAS CORTAS.

LA HUÉRFANA.

I.

La conocí muy pequeña. Cuando apenas los sinsabores de la vida habían comenzado a empañar sus lindos ojos; cuando su corazón, todo amor y cariño, no conocía de este mundo, llamado tierra, las falsías, engaños y traiciones que nos rodean.

Huérfa de padre, y con numerosos hermanitos, que ayudaba a sostener con el impropio trabajo de sus blancas y torneadas manecitas; encontraba especial alegría cuando presentábasele ocasión de hacer un bien; pues como decía a sí misma, su nunca olvidado padre sonreía desde los espacios llenos de luz, en que debía morar su alma.

II.

Era una tarde lluviosa. Los elementos en furia desencadenada, arrojaban torrentes de agua y granizo.

El trueno retumbaba con horrísono sonido, y las calles de la pequeña aldea de N. N. parecían solitarias desiertas, en lo que sólo alguno que otro transeúnte, á pasos agigantados, atreviase á cruzarla.

Cesó la lluvia, dejó de caer granizo, y espesas capas de flotantes copos de nieve, comenzó á cubrir con su esplendente ropaje de armiño, casas, tejados y calles.

Sorprendida Margarita por la tempestad y luego por la nieve, no se atrevió á salir de casa de su anciana abuela, á la cual había ido en busca de dinero para atender á los gastos de su casa, en ese día sin recursos.

Hallábase en el quicio de la puerta contemplando con infantil regocijo cómo la nieve iba amontonándose en los salientes del edificio que tenía á su frente, cuando detúvose ante ella un andrajoso mendigo.

Las toscas facciones del que intempestivamente la sorprendía en su contemplación, su traje hecho girones, y sus pies que sin calzado alguno, negábanse á sostenerle, impresionáronla vivamente.

—¿Qué deseas, buen hombre?—dijo con su vozecilla angelical.—¿Qué quieres? ¡Puedo seros útil en algo!

—Sí, hermosa niña. Me muero de hambre y de frío; mis hijos agonizan y perecen en la mayor miseria. Mi mujer ha muerto y carezco de recursos con que enterrarla. ¿Me podrías tú, á quien llaman el Angel tutelar, favorecer en algo? ¡Podrías darme una limosna?

—¿Qué conflicto para los hermosos sentimientos de Margarita! ¿Qué indecisión la suya!

Miraba y miraba con sus lindos ojos el cuadro de miseria que ante sí tenía; pensaba y aquietaba los sufrimientos y apuros del infeliz pordiosero, y en su alma noble y generosa batallaba en lucha titánica sus sentimientos nobles y levantados; pero... cómo dar al pobre lo que su abuela hablaba dándole y que su madre y hermanitos esperaban con imposiciones de hambre y frío, ¡el pobre no lo era más que su familia! ¡No parecían él, su mujer y sus hijos!.....

—Tenga usted buen hombre—dijo de pronto en uno de esos arranques sublimes propios de ella—tenga usted lo único que poseo—y colocó en sus manos temblorosas reluciente moneda de cinco pesetas.

Todo su capital, lo que constituía su esperanza; el pan de sus hermanitos en aquel día.

La nieve, contenida por breves momentos, comenzó á caer de nuevo con gran furia, formando remolinos de imponente altura, obligando á la caritativa niña, á desertar de su puesto de observación, cerrando con ímpetu la maciza puerta de roble de la casa de su abuela.

III.

Han pasado veinte años.

La inocente y caritativa Margarita, habita una misera y destarrelada bohardilla de una de las casas de la populosa ciudad de.....

Madre de cinco hijos, llora con desolación de muerte el trágico fin de su esposo querido. Un naufragio en las costas de Irlanda, sepultóle con el barco que mandaba en los insondables y profundos abismos del grisáceo y turbulento mar de aquella costa.

Carece de recursos, y nada le queda de su antigua y desahogada posición.

Muebles, trajes y alhajas, todo ha desaparecido, todo lo han devorado en el espacio de dos años mortales.

Sus hijos la piden pan, tiritan con frío de muerte y el cuerpo helado que penetra por los cristales rotos de la desquiciada ventanilla que les da luz, los hace agruparse y formar el cuadro más desesperante, que el cariño maternal puede contemplar.

Tortura su mente en busca de la idea

salvadora de situación tan angustiada, y sus esfuerzos son vanos, ni el más leve rayo de luz rasga las tinieblas en que aletea su amor paternal. Todo está agotado. La muerte es el único alivio; el fin que espera, y que no tardará en llegar.

IV.

—¿Cómo nieva, mamá! Mira, mira que copos más grandes—exclama la mayor de las niñas.

—¿Lo mismo que hace veinte años!—respondele la infeliz y atibulada madre.

Temporal de nieve que trae á mi memoria, recuerdos dichosos, ensueños juveniles, felicidades, entonces desconocidas, días venturosos que jamás volverán. Día en que un pobre hombre, aterido de frío y con las carnes al descubierto pedíame una limosna...

—¿Tengo frío, mamá!—exclama con voz muy débil el más pequeño de sus hijos.

—Mamá, tengo hambre, mucha hambre, mamá—respondele otro.

—¿Oh, desesperación! ¿Qué hacer Dios mío! ¿Es que no te acuerdas, Dios Santo, de los inmensos beneficios, de las infinitas lágrimas que enjugué en mis primeros años? ¿Es que tu Divina ciudad nos abandonó? ¿Es...?

Dos golpes dados fuertemente en la desvejeada puerta, que mal cerraba la angosta entrada del helado cuarto, llamaron poderosamente la atención de la madre y de los niños, que cual sorprendido bando de golondrinas, puséronse en pie con caritas de asombro.

—¡Han llamado, mamá! ¡No lo oíste!—dijo el mayor de los niños. ¿Quieres que abra?

—¡El cartero, mamá! ¡Tienes una carta!

—¿Una carta? ¿Una carta para mí? ¿De quién puede ser?—balbuceó presa de la mayor emoción la infeliz Margarita—trae, dámela enseguida.

Con mano febril, con la impaciencia del desconocido, y con la congoja de su invocación, despedazó, más bien que abrió el sobre azul que su hijo acabábase de entregar.

Un volante, con membrete de uno de los Juzgados, apareció en sus manos, pareciéndole su nitida blancura, serena paloma que se cernía en el estrellado firmamento de la dicha que se espera.

—¿Para un asunto que le interesa en alto grado agradeceré á usted se presente en este Juzgado, sito en la calle de..... en el cual se le pondrá al corriente de la inmensa fortuna que llega á sus manos.

—¡Estoy soñando! ¿Sí yo sueño! ¡Este volante no puede ser para mí; se han equivocado al poner mi nombre! ¡Una fortuna! ¡Una inmensa fortuna! ¡Para mí, para mí... ¿de dónde quíen me la envían!...Locura, locura horrible, broma cruel de alguno de mis enemigos, de alguno de esos seres malditos que desean abusar de mi estado de miseria, ¡del hambre de mis hijos!...Locura, broma, engaño... ¡un crimen más!, el último golpe á mis esperanzas... ¡Protegeme, Dios mío!...

La pobre Margarita ha perdido el conocimiento. Sus cinco hijos agrúpanse á su alrededor, y copiosas lágrimas de amor filial van cayendo á raudales sobre el desnudo seno de la madre inerte.

El tiempo se recrudece. El temporal de nieve aumenta y los remolinos que en caprichosos dibujos se forman, arrojan por los huecos sin cristales de la desvejeada ventanilla, copos y más copos.

V.

Los lectores asíduos del popular periódico *El Universal* leían llenos de asombro dos días después de lo títimamente relatado. He aquí lo que les sorprendía:

—La viuda del capitán de la fragata *Esperanza* mía, que como recordarán nuestros lectores, perdióse hace dos años en las costas de Holanda, ha tenido la agradable sorpresa de heredar la inmensa fortuna de 1.000.000 de pesetas, que lega el súbdito americano Mr. Stukes.

—La historia es peregrina y novelesca. Hará unos veinte años, que en un poblado de la América del Norte y en día de nieve, la heroína de nuestra relación protegió á un desventurado y andrajoso mendigante, que aterido de frío y con frases compasivas pidióle una limosna. La millonaria de hoy, entrególe cinco pesetas: su único capital.

—El pordiosero de antaño acaba de morir rico en la populosa ciudad de Nueva York, y en su testamento deja un legado de un millón de pesetas, para la inocente y caritativa niña, que libró un día de morir de hambre y frío.

—Bien dice el refrán: *Haz bien, y no mires á quién!*

M. C. A.

ALQUILERES

Cuarto amueblado
En casa de familia, se alquila un cuarto alto, con baño á dos camas, amueblado, con asistencia y mesa y cambiándose referencias. Impóndran en Industria 62, altos. 2040 4-5

SE DESEA ALQUILAR
Para una corta familia unos altos de fabricación moderna, con todas las comodidades necesarias; que estén situados en la calle del Prado, ó en la de San Lázaro, próximo al Malecón. Gen las inmediaciones de esos lugares. Diríjase indicando alquiler mensual y condiciones á H. J. B. Apartado 88, Habana. 2020 4-5

SE ALQUILA
La amplia y cómoda casa de alto y bajo, propia para dos numerosas familias, San Ignacio 126, casi esquina á Mercedes. La llave en la misma ó informarán en la Sección X, Obispo 85. 2022

SE ALQUILA
La amplia y cómoda casa de alto y bajo, propia para dos numerosas familias, San Ignacio 126, casi esquina á Mercedes. La llave en la misma ó informarán en la Sección X, Obispo 85. 2022

SE ALQUILA
La hermosa casa-cuarta línea 105, esquina á 12. La llave en frente. Obispo 76, altos, daran razón. 1823 8-5

SE ALQUILAN
dos habitaciones con ventanitas á la calle Prado 84, esquina á Colón. 2039 4-5

SE ALQUILA
se alquila la espléndida casa Lealtad 122, entre Reina y Salud. La llave en "El Centro de Oro" en Reina. Su único precio 20 centenes. Informa Díaz Muralla 44. 2032 15-5

SE ALQUILAN
los espaciosos altos de la casa Animas 98, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informa San Ignacio 76. 1996 8-4

VEDADO
se alquila la fresca y cómoda casa de siete cuartos, comedor, dos patios, inodoro, cocina, en el número 69, bodega, está la llave y para su ajuste y condiciones Sol 57. Habana. 1973 15-4

SE ALQUILA
la casa Peñalver núm. 78 esquina á Lealtad, con sala, comedor y dos cuartos, en \$17 oro. El cartel indica la llave. Informa Reina 68. 2060

NEPTUNO 17, BAJOS
se alquila un hermoso salón corrido, propio para establecimiento. 2055

VEDADO, SE ALQUILA
la hermosa casa-cuarta línea 65, esquina á 12. La llave en frente. Obispo 76, altos, daran razón. 1823 8-5

SE ALQUILAN
dos habitaciones con ventanitas á la calle Prado 84, esquina á Colón. 2039 4-5

SE ALQUILA
se alquila la espléndida casa Lealtad 122, entre Reina y Salud. La llave en "El Centro de Oro" en Reina. Su único precio 20 centenes. Informa Díaz Muralla 44. 2032 15-5

SE ALQUILAN
los espaciosos altos de la casa Animas 98, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informa San Ignacio 76. 1996 8-4

VEDADO
se alquila la fresca y cómoda casa de siete cuartos, comedor, dos patios, inodoro, cocina, en el número 69, bodega, está la llave y para su ajuste y condiciones Sol 57. Habana. 1973 15-4

REINA 59
entre Rayo y San Nicolás se alquila esta hermosa casa con comodidades para una numerosa familia. Informan San Miguel 95. 1988 4-4

SE ALQUILA
La fresca casa Campanario 85, compuesta de zaguán, sala, comedor, 3 cuartos bajos y 2 altos informarán de 12 á 3 en Muralla 67. 1995 8-4

SE ALQUILA
en precio módico la casa Inza y pino 10, á dos cuadras de la calle de San Lázaro. La llave al lado, 6 informarán en Neptuno 88, altos. 1990 4-4

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones altas á familias ó señoras solas en casa respetable con toda clase de comodidades. Informa en la calle de Colón 3. 1974 4-4

SE ALQUILA
con todas las comodidades y sus condiciones sanitarias los frescos y ventilados bajos de la casa Campanaria 115, la llave en el 140. Informarán en la Sección X, Obispo 85. 1972 4-4

SE ALQUILA
una buena cocina propia para tren de cantinas ó de dulces y una habitación en Campanario 56 2011 4-4

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas á honrables personas solas, con entrada á todas horas, Compostela 113 entre Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los travías de toda la Ciudad, las tenemos desde \$4-25 á \$50. 1992 15-4

SE ALQUILA
en casa de corta familia dos habitaciones á matrimonio sin niños ó personas solas con 6 sin muebles son muy frescas y tienen piso de moqueta ó persona de moralidad. Agüacate 89 esquina á Obrapia. 2011 4-4

Se alquilan
las casas de la finca el Recreo de las tres Rosas, situada en el paradero de Buenavista, Miramón la principal toda de mampostería con pisos de mármol, en capataz para una numerosa familia, las ciudades casas tienen preciosos jardines al rededor y con agua, además se arrienda el terreno de esta finca desde la línea de la ciudad hacia el campo, las Caleras las ciudades bien atendidas dan diariamente 18 cañales de café, informen en la casa principal de la finca y en la Habana calle de Teniente Rey núm. 28, Brea y Nogueira. 1620 10-19

Se alquila
la gran casa San Juan 50, propia para Hotel ó para numerosas familias que quieran vivir con toda clase de comodidades, la llave ó informen en la calle de Teniente Rey núm. 161, Almacén de Brea y Nogueira. 1619 10-19

RICLA 68
se alquilan los magníficos altos de esta casa, 7 habitaciones, sala, comedor, cuarto de baño lavabos en las habitaciones, seneos mármol y maderas, azoques y demás comodidades. Informan en los bajos almacén de sombreros. 1981 8-3

Se alquilan
unos altos compuestos de sala y 3 cuartos y baño con maderas y paredes entapadas. Concordia 255. 1987 6-3

Se alquila
la casa Obrapia 24 entre Cuba y San Ignacio, propia para almacén. Puede verse á todas horas, en la misma la llave. Su dueña Reina 135. 1956 4-3

Se alquilan
los altos de Reina 44, informarán Ricla 99, Farmacia "San Julián". 1948 4-3

SE ALQUILA
la espaciosa quinta de Mariana, Real 119, con cochera y caballería para cuatro caballos y todo el servicio de criados, cocina, patios y baños. Tiene aguas de lluvia y pozo de la misma, con máquina para gas de Carburo. Informarán en la misma. 1941 9-8

SE ALQUILAN
hermosas, frescas y ventiladas habitaciones amuebladas con toda asistencia. Agüacate 122, entrada á todas horas. Baños y duchas. Precios módicos. 1994 20-1 M

O'REILLY NUM. 72
En esta hermosa y fresca casa, se alquilan habitaciones altas y bajas, á personas de moralidad y sin niños. 1958 8-3

CASA RESPECTABLE
Consulado 126, se alquila una espléndida y elegante sala de dos departamentos y dos ventanitas á la calle, entrada independiente, á propósito para escritorios ó para despacho de consultas y ha más habitaciones altas y bajas con muebles sencillos, entrada á todas horas. 1920 9-8

MUY BARATA SE ARRIENDA
una quinta fértil de Guanabacoa: se da razón en Avila 144, altos. 1945 4-3

En San Rafael 1, b, y O'Reilly 104
Se alquilan habitaciones altas á precios módicos y una gran cocina propia para tren de cantinas. e 402 1 M

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. 2039 1 M

HABITACIONES, en esta hermosa casa de marmol y mármol Consulado 124 esquina Animas se alquila un espléndido departamento de dos habitaciones altas de esquina, elegantemente amuebladas, para un matrimonio ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento ninguno. Consulado 124, Teléfono 280. 1898 4-1

Prado 98, B
entresuelos del café Paseo, se alquilan hermosas y frescas habitaciones. Tiene baño, ducha y todo clase de comodidades. Situado entre el café y la librería. 1908 4-1

Consulado 90
Se alquila de zaguán con reja, dos ventanitas, sala, antecala, cinco habitaciones, baño con ducha, dos inodoros, etc. 1895 4-1

Vedado.
Calle 7 número 135, una casa de 5 cuartos, sala, comedor, cocina, baño é inodoro, la llave en el núm. 130 de la misma calle, Dr. Alfonso. 1908 4-1

SE ALQUILA
en Industria 129 al lado de Villanueva entre San José y San Rafael, un espléndido local propio para establecer una industria y sobre todo para almacén de tabaco, por estar preparado para el mismo y con capacidad para 4.000 tercios ó más si se quiere. 1879 20-1 M

PRADO 43, se alquila la parte baja de esta fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, inodoro y ducha, cuarto para comer, cuarto para criado, baño é inodoro. En el núm. 49, bajos, está la llave é impóndran en Prado núm. 99. 1879 10-3

Animas 110
cerca de Galliano, se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocinas, agua é inodoro, patio y traspatio. La llave en los altos é impóndran en Prado 99. 1911 10-1

MARIANAO
Se alquila la espaciosa y cómoda casa Real núm. 138, con 6 sin muebles, y agua de Vedado, la llave en el 138 é impóndran Manrique 49, Habana. 1909

Se alquila
la casa Picota 24 en selés centenes; hace cinco meses que se desocupó para componerla; tiene inodoro nuevo y está arreglada últimamente. La llave en la botica de Picota esquina á Jesús María, é informan Animas 98, altos. 1890 4-1

Se alquila
la casa núm. 19 de la calle del Consulado, primer piso, en las inmediaciones del Recreo, gran tamaño y está en buenas condiciones de negocio. 1890 4-1

SE ALQUILA
la casa calle del Aguila núm. 81 recién reedificada, compuesta de sala, comedor corrido, tres cuartos, baños, inodoro y ducha; cuarto para comer, cuarto para criado, baño é inodoro. En el núm. 89, bajos, está la llave é impóndran en la calle del Aguila 43. 1796 4-1

SE ALQUILA LA GRAN CASA CAMPANARIO
núm. 85, entre Rayo y San Nicolás, de dos pisos, propia para fábrica de tabaco. La llave Estrella 98 A. Su dueño Manrique 105. 1770 4-1

Se arriendan
La finca "Las Delicias" de 7 1/2 caballerías de tierra, situada entre los ingenios "Angel y San Rafael," y del término municipal de Santa Ana, provincia de Matanzas. Dará informes el Sr. Manuel Rafael Argüo, Amargura números 77 y 79, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 1854 8-28

REINA 22
Se alquila la parte baja de esta fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 7 espaciosos cuartos, baño é inodoro caballería y demás comodidades, en los altos impondrán. 1862 8-28

Se alquilan
habitaciones altas, amuebladas, en la magnífica casa Gallano núm. 86, entre San José y San Rafael, á la otra puerta de Cuba, Cataluña. El punto más céntrico de la Habana. 1833 15-28

Se Alquila
La amplia y cómoda casa-cuarta-cuadrada Pedrosu núm. 2, propia para una numerosa familia, colegio ó alguna industria. Informarán en el escritorio de la Señora Viuda de Estanillo, al lado de dicha casa. 1867 1a-37 12d-28

Egido 16, altos
En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Teléfono 1639. 1822 20-27

CAN MIGUEL 119—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, antecala, 6 hermosos cuartos, cuarto para criados, comedor, cuarto de baño, cocina agua é inodoro. En los altos está la llave é impóndran en el 119. 1894 10-27

TENIENTE REY NUM. 14
Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento importante. Informarán en Agüacate 126, de 12 á 4. 1817 20-27

TULIPAN 18, se alquila esta casa, planta baja con sala, comedor, 3 inodoros, cocina, cochera, y todas las instalaciones sanitarias modernas y frente al parque, la llave en la misma. Informan en Reina número 22, altos. 1837 8-27

SE ALQUILAN
sin ó con muebles 4 habitaciones frescas pisos de mosaico, dos con vista y balcón a la calle, una en la azotea. Se dan comidas. Hay baño y ducha. Cuartiles é casi esquina a Agüacate, a una cuadra de todos los travías saliendo de San Juan de Dios. 1838 8-27

SE ALQUILAN
cuartos, en Sol 110, para personas de moralidad, altos y bajos y en Bernaza 39 y 41, se alquilan el principal, para un local, para personas formales y en Cuba 28, se alquilan cuartos á personas trabajadoras de todos los precios, y en Sol 91 los hay de mármol y para personas acomodadas. 12-20

Se alquila
en el Vedado cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuarto cuartos, cocina, baño é inodoro, gas, agua, calefacción, en C. y B., en la misma informarán en Agüilla 100, W. H. Redding. 1880 20-21 F

SE ALQUILA
la bonita casa Escobar 78 entre Neptuno y Concordia, con una buena sala, buena salita, 4 cuartos, baño, patio etc. La llave en Neptuno y Lealtad, préstamos. Informa Díaz, Muralla 44. 1892 15-20

VEDADO
En la zona, calle 10 número 15 esquina y entrara por 13, se alquila una casa-cuarta, con 5 cuartos, sala, comedor, baño é instalación higiénica moderna; patios, piscina y corral para animales en el predio módico. Informan en la misma ó en Agüilla número 79. 1850 15-18 F

HABITACIONES ALTAS Y FRESCAS
se alquilan en la hermosa CASA HABANA 85, esquina á Lamparilla, se piden y se dan referencias. 1233 20-8 F

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN \$22.500 libras de grabamen, se vende una gran finca de crianza y de caña, café y cuanto le siembren. De 140 caballerías de tierra, cercada, con casas, montes, aguadas, 15.000 palmas y frutas, gana diez onzas al mes, en la provincia de la Habana, linda con el mar. Reina 2, casa de cambio de Hurlradde, de 11 á 2. 2058 4-5

GANGA
Se vende la casa Cadiz 14 con 20 cuartos y dos acciones de \$160; produce \$53 pata mensuales. Tratarán Monte 331. 2041 4-5

VENDO en \$1500 una casa en Guanabacoa que vale \$6000; otra calle de Cuba entre Muralla y Sol en \$4800 y otra en Sol de alto y bajo en \$800 y una en el barrio de Monserrate, nueva en \$4000. San Miguel 138. 2035 4-5

EN GUANABACOA
Se vende sin intervención de corredores la casa Cruz Verde 11, se da barata por ausentarse su dueño, en la misma informarán. 2034 8-5

SE TRASPASA el contrato de alquiler de una casa situada en la calle de Obispo entre Bernaza y Villegas. Daran razón en Ricla 62. 2026 1a-4 7d-5

SE VENDE
una acreditada barbería, situada en punto céntrico y comercial, informarán en Dragones núm. 2 esquina á Amistad, barbería. 2012 4-4

POR NECESIDAD el dinero se vende una hipoteca de \$1600 impuesta al 12 por anual grava una casa que vale unos \$5,000 situada calle del Rayo próximo á Reina, tiene algunos réditos ceros. Informan Príncipe Alfonso 394 altos 12 á 2, teléfono 6755. 1880 4-4

SE VENDE
las casas Escobar 54 y Dinará 40 y 42, esta última de esquina. Se dan baratas por estar algo deterioradas. Su dueño Cuba 24. 1975 4-4

SE VENDE
una casa de esquina, la cual ocupa un establecimiento, nunca ha estado desahogada, se encuentra en lugar céntrico y próximo al Prado. Se dan los informes que se deseen en Damas 40, de las 8 de la tarde en adelante. 1898 8-8

A DOS CUADRAS DEL PARQUE
se vende en la calle de la Industria, sin intervención de corredores, una hermosa casa de tres pisos precio \$25.000. El dueño Carlos III núm. 209 altos. 1943 4-3

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, se vende una hermosa y ventilada casa de alto, entresuelos y bajos, situada en punto céntrico de esta capital y con frente á dos calles. Informarán en Villegas y Lamparilla, Casa de Cambio. 1947 8-3

VEDADO
1.400 metros cuadrados é \$2 libras de censo en la calzada y un solar á la entrada del Vedado en la calle N. en \$900. Informes Amargura 43. 1887 4-4

EN LA LOMA DEL VEDADO se vende un solar de esquina de frate barata y 3 á 1 cuarda de la línea é censo y con poca regalía, Amargura número 48. 1890 4-1

BUENA VENTA
Vendo una casa en la zona "Infecciosa" produce arrendada 8 centenes y pagan contribución y agua, se da en \$3.500 informes Amargura 43. 1884

EN GUANAJAY se vende la casa número 18, compuesta de veinte varas de frente por veinte de fondo, teniendo la mitad para establecimiento y la otra para vivienda familiar, eléctrica y agua abundante. Para tratar de comprarla en Prado 115, botica Habana. 1839 20-1 F

BARBERIA
Se vende en muy buena proporción la de Luz y Egido. Su dueño Villegas 83. 12-25 20-3 M

SE VENDE
La hermosa casa San Lázaro n.º 270 de construcción moderna, losa por tabla y dos pisos independientes. Cada piso se compone de sala, salita corrida, 4 grandes cuartos, cocina, baño, dos inodoros, con balcón al Malecón. Fué construida en 1896. Está asegurada de incendio y desprendimientos eléctricos. Sin gravámenes. Sin títulos todos al corriente. Informa su dueño en la planta baja. 1649 15-20

SE VENDE
una finca compuesta de 10 caballerías de terreno impropio, á 2 kilómetros de paradero de ferrocarril, linda con un central en la provincia de Matanzas. Darán razón Neptuno 283. 1831 9-10 F.

J. A. TABARES
APARTADO 853 TELEFONO 825. MERCADERES 11, de 12 á 4
Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales é censo é hipotecas.
Se acepta poderes de administración, dando las más seguras garantías. En 79-9

DE CARRUAJES
SE VENDE un milord con dos caballos eriollos, propio para particular ó para un médico. Para verlos y tratar Animas y Oquendo n.º 173, tren de coches 2016 8-5

Se vende
un carro de cuatro ruedas, un cabriolé de dos ruedas, un facón de cuatro asientos, una jardinería en blanco propio para médico. Belascoain núm. 635, Cuatro Caminos. 2003 4-4

AVISO
En el taller de carruajes, situado en Zulueta al lado del "Diario de la Marina" se venden dos carros nuevos, propios para cigarreros, chocolates, dulces á otra industria. También hay de carros-wagones para la carga de equipajes. 1922 8-8

CARRUAJES DE LUJO con zunchos de goma de M. Durán, Consulado 124, esquina á Animas, teléfono 280. Se alquilan elegantes carruajes para entierro á \$2.50 día, bodas \$2.50 idem, bautizos \$2.50 idem, paseos \$2 por hora y diligencias precios módicos. Teléfono 280. 1899 4-1

FABTON AMERICANO
Caballo bueno y maestro y arros, barato. San Miguel número 75. 1883 8-4

SE VENDE
un magnífico milord plantilla francesa, un familiar, un tronco de pareja, informarán en San Rafael 150 á todas horas. 1858 8-28

Se vende
un magnífico milord francés en un precio módico por ausentarse su dueño, informarán en Lealtad 106 á todas horas. 1878 8-28

UN carro nuevo con su toldo y asiento delantero propio para dar viajes al campo. Se dá muy barato. Puede verse en el taller de maderas de Gómez y Alonso, Cristina 14. 8-28

Se vende
un magnífico Príncipe Alberto, acabado de remontar, se dá muy barato. En San José n.º 129 informarán. 1795 8-20

PARA CABALLOS
Arros de tandem completos á \$12.75. Fustas de tandem desde \$1.50. EL HIPODROMO, OBISPO 92 0 332 21 Fb

DE ANIMALES
SE VENDEN dos yeguas, una parida, con un potrillo propio para san baratas. También dos cocheros de raza. Callejón de Jovellar 4. 2046 8-5

Vende un hermoso caballo criollo, dorado, 6 años 7 cuartas, 4 dedos y maestro de tiro, junto ó separado con su limonera nueva y Tilburio muy fuerte con fleje de baqueton. Neptuno 62. Alberteña de 6 á 4 tarde 8-4

BURRA
Se alquila por meses una burra de leche con su cria, muy mansa, y se alquila barata puede verse á todas horas. Calle de la Linea núm. 43 Vedado. 1915 8-2

DE GUSTO
Un caballo americano, moro azul, de gran brazo, joven, fino y maestro solo y en pareja, se vende á precio moderado. Informa el cochero de Agüar 40. 1917 4-3

CABALLO PARA CRIA
Se desea comprar un caballo entero de color azul, criollo ó extranjero de 5 á 7 años de trote ó paso, diríjase á Villegas 32. 6-1

VACAS
SE VENDEN en proporción 20 vacas magníficas, nuevas, buenas lecheras, paridas, resacas y próximas. Están á dos leguas de Mangú. Informarán en Mariano, Real n.º 17. 1852 8-28

SE VENDE
un caballo eriollo, joven, muy manso, y unos arneses de medio uso, muy baratos. Informan en Salud 38. 1792 15-F28

SE VENDEN
vacas, recién paridas y aclimatadas informan CERRO NUM. 513. 1716 20-21 F

DE MUEBLES Y PRENDAS.
MAISON BOVERY SEURS. VILLEGAS 73.
Esta casa, tan justamente renombrada, por su corte elegante y su OHC muy Parisiense, tiene el honor de informar á su distinguida clientela que acaba de recibir una bonita colección de cortes de vestidos de verano, modistos y sombreros de la más reciente creación, procedentes de una de las primeras casas de Modos de París, así como diversas novedades de fantasía. Depósito de Corsets Rectos, de un corte perfecto. 2018 8-5

Un hermoso escarpate todo de cedro con dos lunas biseladas, otro marca mayor del país, una nevera, un aparador, una lámpara de cristal inglés de tres luces, una cencerueta y una corona de madera, con su dospel, para cama de lo mismo. Sol 107 de 11 á 5 de la tarde. 2008 8-4

Se vende
una palerona con sus correspondientes pájaros, en Monte 346, en la misma informarán de 8 á 10 a. m. 1998 4-4

Verdadera ganga muebles, muebles
En la misma fábrica, Virtudes 83, se venden juegos de cuarto y comedor, todo de Nogal y Sedro, todo nuevo, bien hecho y barato; también los hay de Mopla gris y Majaqua, lo mismo por piezas sueltas, el marchante lo tráfamiliar, eléctrica y agua abundante. Para tratar de comprarla en Prado 115, botica Habana. 1839 20-1 F

PIANOS "KALLMANN"
Se dan en propiedad á pagar dos centenes al mes, O'Reilly número 61. C 421 20-3 M

ALQUILERES
Se alquila la casa Peñalver núm. 78 esquina á Lealtad, con sala, comedor y dos cuartos, en \$17 oro. El cartel indica la llave. Informa Reina 68. 2060

NEPTUNO 17, BAJOS
se alquila un hermoso salón corrido, propio para establecimiento. 2055

VEDADO, SE ALQUILA
la hermosa casa-cuarta línea 65, esquina á 12. La llave en frente. Obispo 76, altos, daran razón. 1823 8-5

SE ALQUILAN
dos habitaciones con ventanitas á la calle Prado 84, esquina á Colón. 2039 4-5

SE ALQUILA
se alquila la espléndida casa Lealtad 122, entre Reina y Salud. La llave en "El Centro de Oro" en Reina. Su único precio 20 centenes. Informa Díaz Muralla 44. 2032 15-5

SE ALQUILAN
los espaciosos altos de la casa Animas 98, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informa San Ignacio 76. 1996 8-4

VEDADO
se alquila la fresca y cómoda casa de siete cuartos, comedor, dos patios, inodoro, cocina, en el número 69, bodega, está la llave y para su ajuste y condiciones Sol 57. Habana. 1973 15-4

SE VENDE DE RELANCE
Un juego de cuarto de pulisando compuesto de las siguientes piezas: cama, escarpate, pelador, lavabo, mesa de noche y de centro y sillas. También se venden una cama de bronce, dos estantes de bufete y dos mecedores y cuatro sillas Reina Ana. Agüar 40. 1915 4-3

GANGA
Se vende un piano en buen estado de Bolselot. Concepción de la Valla n.º 39. 1940 4-3

Pianos The Cable Company
Nuevos á \$255 oro.
A pagarlos á \$10.60 oro al mes
Los garantiza por cinco años
Anselmo López
Sucesor de Edelmán y Comp.
OBRAPIA 23
Casa de confianza. Primera en su giro c 359 23-28 Fb

Realización
de todos los muebles de la República. Sol 83 entre Agüacate y Villegas, escarpates nuevos y usados, aparadores, peñadores, lavabos de depósitos, tocadores, dinajeros, canastilleros, mesas corredoras, máquinas de coser, lámparas y cencerueta, bañerías, buenas y bonitas camas de hierro, neveras, un juego Luis XIV, sillas giratorias, banquetas 10, sillas, sillones, sofás de todas clases y toda clase de muebles, todo barata. 1873 13-28 F

EL IMPOSIBLE
Casa de compra-venta de efectos y muebles, prendas etc. se ha trasladado á la calle de la Amistad número 116, donde se ofrece á sus favorecedores, siempre pagandolos mejores precios y vendiendo más barato que nadie.—José Suárez y González. 1219 20-4

SE VENDE
un hermoso piano Pleyel, de medio uso, Obispo 76, altos, daran razón. 8-27

SE ALQUILAN
PIANOS DESDE 3 PESOS EN ADELANTE SAN RAFAEL NUMERO 11 1501 8-26

MUEBLES Y JOYAS
DE ALTA NOVEDAD
Deseamos de demostrar nuestra gratitud al público por el constante favor que nos dispensa; hemos resuelto rebajar á todas las mercancías un 20 por 100 de los precios corrientes hasta la fecha lo que conseguimos no como un anuncio pueril, sino como un simple aviso al público, que hallará en esta casa desde los muebles y joyas más valiosas á lo mas modesto, Gran surtido en lámparas de cristal y pianos que se alquilan. 16, Bernaza, 16 y Obrapia 103.-Habana. Teléfono núm. 404

BAHAMONDE Y COMP.
11